



La territorialización del miedo: las AUC en el sur de Córdoba

Ximena Ardila Borja

Trabajo de grado presentado para optar al título de Socióloga

Asesor

Bladimir Ramírez Valencia, Magíster (MSc) en Derecho

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Sociología
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita

(Ardila Borja, 2025)

Referencia

Ardila Borja, X. (2025). *La territorialización del miedo: las AUC en el sur de Córdoba* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

En memoria a mi abuela, Isabel María, quien me inspiró a realizar este trabajo.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a las personas que me acompañaron en este proceso. En primer lugar, quiero agradecerle a mi madre por su apoyo y paciencia, Gaby y Jacob por ser la mejor compañía posible, Tatiana por aconsejarme y seguir presente a través de los años y, a mi asesor Bladimir Ramírez quien con su guía y conocimientos lograron poner en orden mis ideas.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1. Planteamiento del problema.....	13
1.1. Objetivo general:	20
1.2. Objetivos específicos:	20
2. Metodología	21
2.1. Análisis documental.....	21
2.2. Enfoque socioespacial.....	22
3. Justificación.....	24
4. Capítulo I: Condiciones de posibilidad del paramilitarismo en Córdoba.....	26
4.1. La creación de un departamento.....	26
4.2. La tierra prometida: desigualdad agraria.....	27
4.3. EPL, FARC y paramilitares: la guerra por el territorio	29
4.4. Mito fundacional: de las ACCU a las AUC	30
4.5. Consolidación de las AUC	32
4.6. AUC: Incursión y expansión territorial.....	33
4.6.1. Bloque Córdoba.....	36
4.6.2. Bloque Sinú y San Jorge	37
4.6.3. Bloque Héroe de Tolová.....	37
4.6.4. Bloque Bananero	39
4.6.5. Bloque Élder Cárdenas	41
5. ¿Autodefensas o paramilitares?.....	43
6. Capítulo II: El miedo como herramienta de orden y control social en el sur de Córdoba.....	46

6.1. El miedo: una emoción social y política	46
6.2. Biopolítica y necropolítica	49
6.3. Violencia paramilitar: la relación entre el miedo y la coerción.....	52
6.4. Paramilitares: profesionales de la violencia	55
6.4.1. Escuelas de entrenamiento	56
6.4.2. Puntos estratégicos, bases y escuelas paramilitares.....	60
7. Capítulo III: Gobernar a través del miedo y la muerte	68
7.1. Patrones de violencia	68
7.1.1. Masacres.....	75
7.1.2. Dinámicas de persecución.....	77
7.1.3. Caracterización de los blancos u objetivos de los grupos armados	84
7.1.4. Desplazamiento	88
7.2. Responsables	89
8. Conclusiones	92
Referencias.....	94

Lista de figuras

Figura 1 Sur de Córdoba.....	14
Figura 2 Macrorregión del Urabá.....	16
Figura 3 Bloques paramilitares	35
Figura 4 Bloque Héroes de Tolová-Presencia territorial. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	39
Figura 5 Bloque Bananero-Presencia Territorial. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	40
Figura 6 Bloque Élmer Cárdenas-Presencia territorial. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	42
Figura 7 Escuelas de entrenamiento y puntos estratégicos. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	60
Figura 8 Base paramilitar y escuela de entrenamiento La 35. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	61
Figura 9 Escuela de entrenamiento El Parque. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	62
Figura 10 Escuela de entrenamiento El Roble. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	63
Figura 11 Escuela de entrenamiento y Dispensario El Clavellino. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	64
Figura 12 Escuela de entrenamiento La Barracuda. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	65

Figura 13 Escuela de entrenamiento El Sucio. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.....	66
Figura 14 Escuela de entrenamiento. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién	67
Figura 15 Definición de “patrón de violencia”.....	69
Figura 16 Repertorios de violencia	70
Figura 17 Número de víctimas.....	73
Figura 18 Casos registrados por municipio	74
Figura 19 Subcategoría.....	78
Figura 20 Subcategoría, sur de Córdoba	81
Figura 21 Casos por ocupación.....	85
Figura 22 Responsables	90

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BB	Bloque Bananero
BC	Bloque Córdoba
BEC	Bloque Elmer Cárdenas
BHT	Bloque Héroes de Tolová
BSSJ	Bloque Sinú y San Jorge
CONVIVIR	Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DAV	Dirección de Acuerdos de la Verdad
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
M-19	Movimiento 19 de abril
MNJC	Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad
SIG	Sistema de Información Geográfica

Resumen

La presente monografía tiene como objetivo analizar la reconfiguración de las prácticas sociales y políticas en el sur de Córdoba que llevaron a cabo las Autodefensas Unidas de Colombia a través del uso del miedo como estrategia durante el periodo de 1997 a 2006. Para lograr este objetivo, se utilizó la metodología de investigación cualitativa y el enfoque histórico-hermenéutico, en la que se realizaron entrevistas, análisis documental, recorridos territoriales, elementos cartográficos como mapas, y privilegiando el enfoque territorial. Este estudio permite comprender cómo el miedo fue usado sistemáticamente para dominar la región, lo cual posibilitó que se concentrara e intensificara la violencia. En este sentido, se logró evidenciar que las prácticas de terror empleadas contra la población se materializaron mediante masacres, desplazamientos, amenazas, atentados, secuestros y persecuciones, lo cual resquebrajó el tejido social irreparablemente, cambiando las costumbres y maneras de habitar el territorio, a través de la reconstitución del ser cultural, social y político y no solo en la distribución espacial.

Palabras clave: Paramilitarismo, AUC, miedo, necropolítica, prácticas sociales

Abstract

The present monograph aims to analyze the reconfiguration of social and political practices in southern Córdoba carried out by the Autodefensas Unidas de Colombia through the use of fear as a strategy during the period from 1997 to 2006. To achieve this objective, qualitative research methodology and a historical-hermeneutic approach were used, in which interviews, documentary analysis, territorial assessment, cartographic elements such as maps, and prioritizing the territorial approach were carried out. This study allows us to understand how fear was systematically used to dominate the region, which made it possible to concentrate and desensitize violence. In this sense, it was possible to show that the terror practices used against the population were materialized through massacres, displacements, threats, attacks, kidnappings and persecutions, which irreparably cracked the social fabric, changing the customs and ways of inhabiting the territory, through the reconstruction of the cultural, social and political being and not only in the spatial distribution.

Keywords: scientific article, review article, research, citation styles

Introducción

Los acontecimientos que ocurren en un conflicto armado o un evento bélico siempre dan la posibilidad de encontrarse con la muerte, la desesperación, el desastre, las afecciones al cuerpo, con heridos, con la sangre y el horror. En este sentido, en los estudios sobre las guerras normalmente han tendido a poner en segundo plano los aspectos que dan cuenta sobre los sentimientos, expresiones, emociones y padecimientos que reflejan la subjetividad y particularidad de estos sucesos que llegan a quedarse atrapados en explicaciones históricas (Espinosa & Tamayo, 2003). Por esta razón, la presente monografía busca responder a la pregunta de cómo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) reconfiguraron las prácticas sociales y políticas del sur de Córdoba usando el miedo como una herramienta de orden y control entre 1997 y 2006.

Este escrito se divide en tres capítulos. En el primer capítulo, se explorarán las condiciones de posibilidad que responden a la caracterización, conformación y llegada de los grupos paramilitares a la región del sur de Córdoba. Allí se abordará cómo desde los inicios del departamento existía un marco problema agrario que no llegó a ser resuelto, puesto que terratenientes y élites tradicionales entorpecían este proceso, y quienes consiguieron en los grupos paramilitar el brazo armado para despojar y expulsar al campesinado de sus tierras, incrementando el conflicto de décadas pasadas.

El segundo capítulo apunta hacia la conceptualización del miedo como una emoción social y política, en tanto expresa el estado de alerta y de emergencia constante que viven las poblaciones inmersas en la violencia, relacionada con la categoría necropolítica de Achille Mbembe. Así fue la manera en la que operó el paramilitarismo, utilizó al miedo como una herramienta estratégica para el despliegue de su accionar y mediante su formación en escuelas de entrenamiento como profesionales de la violencia, donde aprendieron tácticas de guerra, que partía del trato cruel de sus propios reclutas y que tenían como objetivo promover habilidades de tortura.

El tercer capítulo trata de relacionar los dos acápites anteriores y alborada el tema del gobierno a través del miedo y la muerte. En esta medida se encarga de definir los repertorios de violencia, la población objetivo y los responsables de estas acciones violentas.

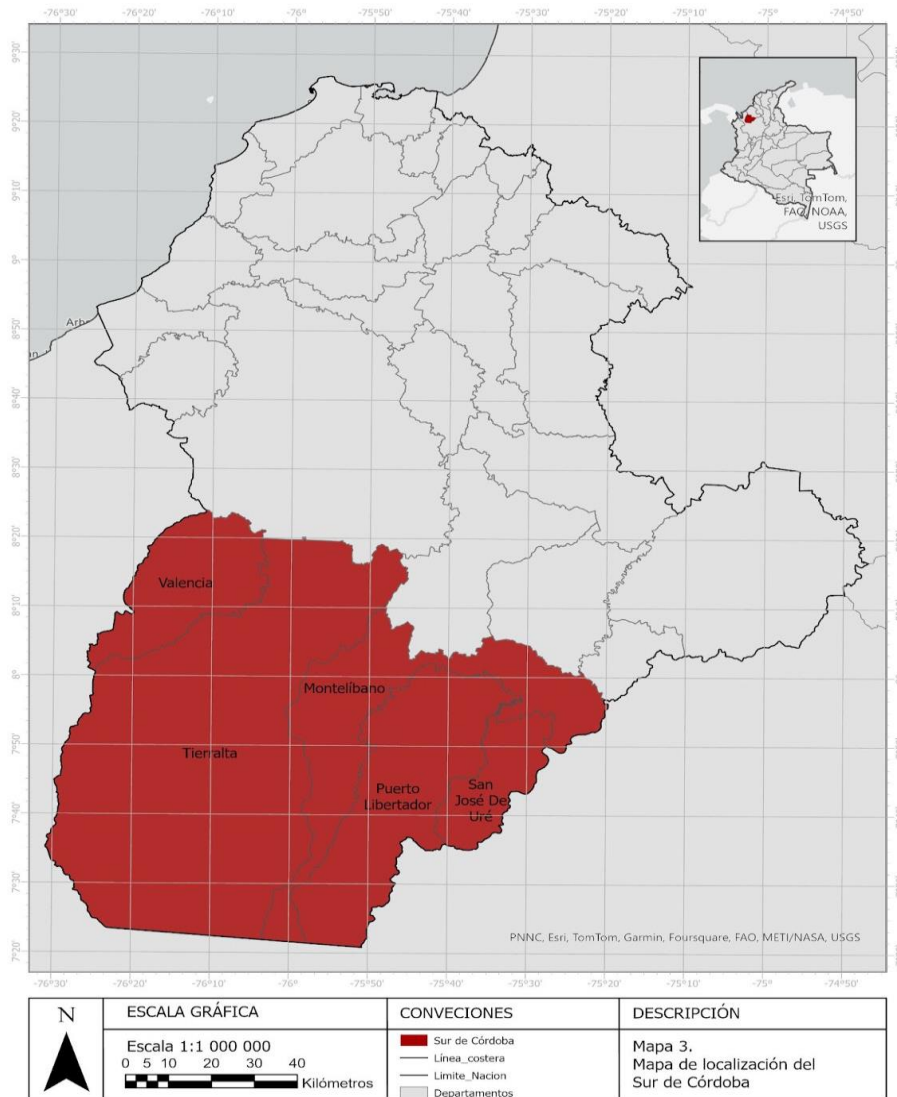
La metodología empleada para alcanzar estos objetivos está basada en la investigación cualitativa que privilegia la mirada "desde adentro" y rescata las singularidades de los procesos sociales (Galeano, 2004). También, se utiliza el análisis documental como técnica de recolección

y validación de información para el análisis e interpretación de fuentes primarias y secundarias, constituida por una rigurosa búsqueda de fuentes, entre la que destaca la elaboración propia de una base de datos de la Revista Noche y Niebla. También para complementar, se usó el enfoque socioespacial para la creación de mapas que permitieron ilustrar los diferentes patrones de violencia, además de recorridos territoriales y entrevistas con actores clave de la región.

1. Planteamiento del problema

El sur de Córdoba, comprendido por los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, San José de Uré y Puerto Libertador, cuenta con una gran riqueza ambiental y fluvial; allí nacen los ríos San Jorge, Sinú, Manso, Esmeralda y Verde, por lo que ha sido la entrada de colonos, campesinos y también de diferentes grupos al margen de la ley. Esta región, además de su gran biodiversidad, cuenta con la mina Cerro Matoso, en Montelíbano, que alberga uno de los yacimientos de níquel más importantes del continente y es una de las productoras principales de ferroníquel a nivel mundial. Además, los municipios de Puerto Libertador y San José de Uré se destacan por la minería de oro, siendo un centro de actividad minera desde la época colonial. Por un lado, en el municipio de Tierralta se encuentra ubicada la Represa de Urrá I, una de las principales infraestructuras hidroeléctricas de Colombia, construida en la década de los noventa. Y, por otro lado, el municipio de Valencia se ha caracterizado por una economía predominante rural, que se ha sustentado en actividades agropecuarias como la ganadería, cultivos de papaya, plátano, yuca, maíz y cacao.

Figura 1
Sur de Córdoba

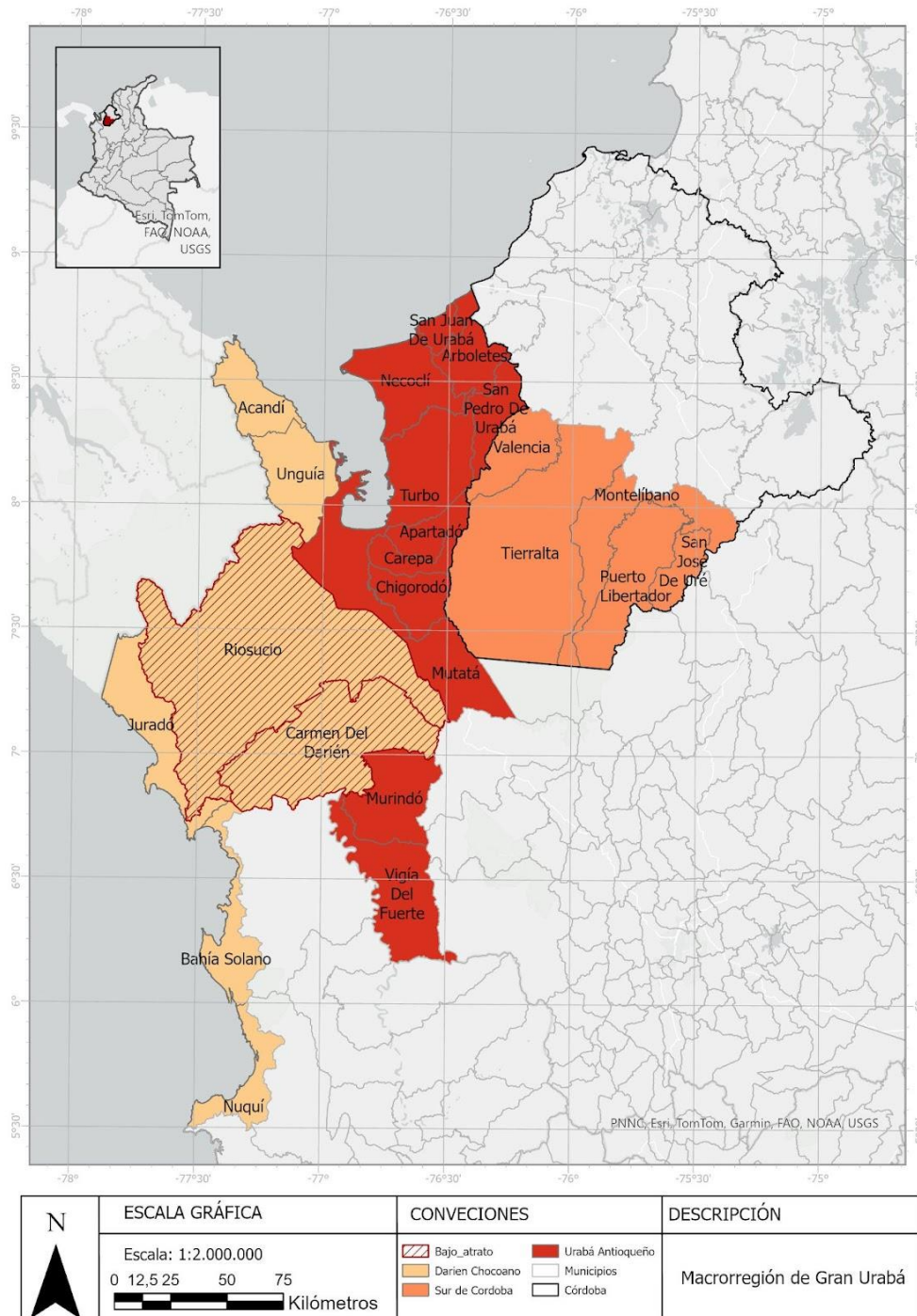


En cuanto al sur de Córdoba, se debe tener en cuenta la influencia y conexión que tiene con otras regiones como lo son el Urabá y su salida al mar; el Chocó con su abundancia fluvial y selvática, además de la frontera con Panamá, siendo entonces una zona óptima para la salida de narcóticos; Antioquia con el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño son territorios de abundancia vegetativa que favorece al conflicto armado respecto a los cultivos ilícitos y la minería ilegal. Además, estos territorios poseen importantes vías nacionales e internacionales que conectan con los océanos, pero en especial con el mar Caribe. Es una zona fronteriza entre el mundo andino y el caribeño (Godoy, Garnica y De la Espriella, 2020).

Agregado a lo anterior, es relevante mencionar que más allá de límites político-administrativos, se debe entender que los territorios, en este caso la macrorregión del Gran Urabá: Sur de Córdoba, Urabá, Bajo Atrato y Darién chocoano se determina de esta forma porque comparten un proceso histórico-cultural donde confluyen diferentes actores y procesos sociales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022, p. 35).

El Gran Urabá posee importantes ecosistemas estratégicos. Cuenta con la serranía de Abibe, ésta nace en el Nudo del Paramillo (entre los departamentos de Antioquia y Córdoba) y es la reserva hídrica principal de la subregión, además de tener el complejo orográfico más grande de la zona; el piedemonte, o estribaciones de la serranía, donde se ubica el mayor porcentaje de cultivos transitorios y de economía campesina. También cuenta con un gran abanico fluvial, donde están los mayores depósitos de sedimentos provenientes de la serranía y que fertilizan la zona de la agroindustria bananera (García & Aramburo, 2011, p. 265). Por esta razón, El Gran Urabá siempre ha sido un lugar sumamente valioso y por lo cual fue elegida como la región ideal para engendrar el proyecto paramilitar que posteriormente se expandirá al resto del país.

Figura 2
Macrorregión del Urabá



En lo que respecta a esta región en materia de presencia de actores armados, se logra evidenciar al Ejército Popular de Liberación (EPL) con origen en 1967 y consolidación en 1973 con una vinculación más profunda con los campesinos del sur de Córdoba. El EPL nació tras la

división del Partido Comunista, como el brazo armado de la corriente marxista-leninista, guiada por Pedro León Arboleda, Pedro Vásquez Rendón y Libardo Mora Toro, a quienes se les unió posteriormente Francisco Caraballo, en el plano militar (Nieto, 2013, p. 28). Y, posteriormente, la llegada de la Casa Castaño a mediados de los años ochenta, que para los años noventa conformarían las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en 1994; oficializando su estructura armada como un proyecto contrainsurgente que más adelante se difundirá con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Godoy, Garnica y De la Espriella, 2020, p. 21).

En 1991 con la creación de la nueva Constitución, impulsada por los diálogos de paz con el M-19 y fruto de la movilización liderada por estudiantes y fuerzas políticas que demandaban una reforma radical del Estado, la cual representaba la expresión más reciente de la refundación del Estado colombiano como un Estado Social de Derecho, dio como resultado una mayor participación de sectores previamente marginados de la política.

A pesar de estos avances, la violencia en el país no cesó, y el miedo se convirtió en una constante. Según Agudelo López (2017) esto se debió a tres grandes factores: 1.) La consolidación del poder económico del narcotráfico extendido ya en gran parte del territorio nacional y con capacidad de permear todas las clases sociales, pero principalmente a la clase política del país. 2.) El fortalecido combate de los grupos guerrilleros contra el Estado elevó el número de muertos y víctimas en el país. Durante esos años, grupos como el ELN y las FARC consolidaron su dominio en las zonas agrícolas más productivas del país y aumentaron su capacidad económica a través de prácticas de secuestro, extorsión y vinculación con el narcotráfico. Esto agudizó el desplazamiento y profundizó la crisis humanitaria que ya vivía el país. 3.) El surgimiento del paramilitarismo que se convertiría en uno de los actores más infaustos en la escena del conflicto colombiano.

Es importante destacar que el comienzo del proyecto paramilitar en el sur de Córdoba no responde a un solo elemento en particular, sino a múltiples aspectos que históricamente se vinieron construyendo en la sociedad colombiana, partiendo del programa insurgente que buscaba la apertura de la democracia debido a su cierre en el denominado Frente Nacional, la reforma agraria debido el despojo violento entre liberales y conservadores y el cambio de modelo económico. De esta forma, tales particularidades fueron producto del debilitamiento del Estado que no brindaba soluciones concretas a las problemáticas que aquejaban al país.

En 1994, en la administración de César Gaviria (1990-1994) se dio a conocer las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada mediante el decreto 365 de 1994, que en el año

1995 bajo el mandato de Ernesto Samper (1994-1998) se conocería bajo el nombre de CONVIVIR. Este modelo de seguridad privada buscaba la defensa de los territorios agrícolas de influencia guerrillera. De esta manera, las CONVIVIR aparecieron con la intención de delegar una parte de la responsabilidad de la seguridad a la ciudadanía. Este sería el preámbulo para que los gremios económicos y poderes políticos de las regiones patrocinaron la creación de grupos armados entrenados con técnicas de alta milicia quienes tenían como objetivo la eliminación de la guerrilla en el país. Así, las masacres, se hicieron cada vez más comunes, aumentando la tortura y los desplazamientos e incrementando la violencia en el país. Este suceso, según Agudelo (2017) constituye el sustento del dispositivo del miedo en Colombia, ya que demuestra su uso político estratégico en la gestión de la vida pública y privada de las poblaciones (p. 117).

Este antecedente resalta dos elementos importantes del dispositivo del miedo que se estableció en Colombia en relación con los espacios de seguridad y los medios en los que se inscribe su acción reguladora:

En primer lugar, la incapacidad del Estado para proteger y generar condiciones de justicia, bienestar y equidad para la población se ve sustituida por un ejercicio arbitrario, corrupto, militarizado y securitizado de la vida cotidiana basado en el miedo. Es decir, en respuesta a la violencia estructural que ha causado la disfuncionalidad del Estado y ha generado desesperanza, incertidumbre en la sociedad colombiana. De esta manera, Agudelo (2017) menciona que, emerge la idea de la seguridad como una promesa de salvación (p. 118).

Este fue el espíritu que inspiró la política de Seguridad Democrática instaurada durante los mandatos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), rápidamente acogida como la única solución a la crisis del país. Es importante señalar que no se trató solo de una política de gobierno, sino de un nuevo régimen económico, político y sociocultural que polarizaría y complicaría aún más el estado de confusión y terror en el que vivía Colombia.

Un régimen como el de este tipo solo podría tener éxito en un contexto alimentado por el miedo y la incertidumbre. De acuerdo con Agudelo (2017) no solo fue respaldado por las clases dirigentes del país, quienes vieron en él una oportunidad para participar en el lucrativo negocio de la guerra a través de la seguridad privada y un camino hacia la impunidad que facilitaba su relación con el narcotráfico, sino que también los sectores sociales más empobrecidos encontraron en la

propuesta de seguridad democrática, en su forma de interpretar la realidad y en la figura de Álvaro Uribe, la ansiada respuesta de cambio (p. 118).

En segundo lugar, se refiere al aspecto del narcotráfico, que se introdujo profundamente en el sistema político, ejerciendo control sobre las poblaciones a través de redes criminales y paramilitares y, afectando tanto la vida pública como la privada en cada territorio. La irrupción del narcotráfico en la vida política colombiana revela la existencia de una forma alternativa de poder soberano capaz de intervenir en territorios, cuerpos y poblaciones; de establecer fronteras y definir modos de acción de los individuos, así como de regular la circulación de productos y el ordenamiento del territorio.

Así, con el apoyo de terratenientes y paramilitares recibieron apoyos mutuos en términos militares y económicos. De esta manera, el despliegue paramilitar en Colombia tomó gran fuerza en el año 1997 con la creación de las AUC; a partir de este año el conflicto armado en las regiones fue escalando hasta convertirse en un evento de gran relevancia histórica. Entre tanto, el sur de Córdoba, desde entonces el sur de Córdoba ha sido una zona estratégica para la acogida paramilitar debido geográfica y recursos naturales. De este modo, en el informe *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo* relata que:

En las zonas rurales de Córdoba estos grupos fueron conocidos por brindarles seguridad a los campesinos ricos y terratenientes de zonas lejanas. En Valencia, por ejemplo, un campesino observó que antes de la llegada de Vicente Castaño, alias Rambo, al sur del departamento y por el vacío del Estado para combatir el abigeato... eso lo protegía La Mano Negra, que eran unas personas infiltradas del gobierno, que eran los mismos miembros del DAS Rural y que mataban selectivamente a los cuatrerros, a los que robaban ganado (CNMH, 2022, p. 133).

Lo anterior deja abierta la posibilidad de ahondar en la siguiente pregunta: *¿Cómo las Autodefensas Unidas de Colombia reconfiguraron las prácticas sociales y políticas en el sur de Córdoba durante el periodo de 1997 a 2006 a través del uso del miedo como herramienta de orden y control?*

1.1. Objetivo general:

Analizar la reconfiguración de las prácticas sociales y políticas en el sur de Córdoba llevadas a cabo por las Autodefensas Unidas de Colombia a través del miedo como estrategia durante el periodo de 1997 a 2006.

1.2. Objetivos específicos:

- Caracterizar la conformación y llegada de las Autodefensas Unidas de Colombia al departamento de Córdoba.
- Identificar los mecanismos y estrategias a través de las cuales las Autodefensas Unidas de Colombia utilizaron el miedo para instaurar nuevos patrones de violencia, de orden y de control en las comunidades locales.
- Analizar la relación entre el miedo y el control territorial en el sur de Córdoba como resultado de las acciones de las Autodefensas Unidas de Colombia durante el periodo de 1997-2006.

2. Metodología

El marco epistemológico y ontológico de este trabajo está orientado por la investigación cualitativa y toma como herramienta el enfoque histórico-hermenéutico, puesto que permite integrar, reforzar y enriquecer el análisis y la visibilización de las comunidades afectadas. Galeano (2004) menciona que el enfoque cualitativo se centra en entender la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción, donde son los diversos actores sociales, que con una mirada “desde adentro”, rescatan la singularidad y particularidades propias de los procesos sociales (p. 20). La autora continúa diciendo que, este tipo estudios hacen énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial y, por lo tanto, privilegian lo local, lo cotidiano y lo cultural para comprender la lógica de quienes producen la realidad sociocultural, que además cuenta con una perspectiva holística que le plantea al investigador valorar los escenarios, las personas, los contextos, los grupos y las organizaciones como un todo no reducible a las variables (p. 21).

En ese sentido, se busca recuperar relatos que den cuenta de las particularidades del escenario de violencia orquestado por las AUC, en lo que respecta a modificaciones en la vida cotidiana de los habitantes del sur de Córdoba, como lo son la alteración de rutinas, la evasión, restricción de ciertos espacios y, por lo tanto, la transformación de las interacciones sociales.

2.1. Análisis documental

Este estudio utiliza como estrategia de investigación el análisis documental. Para su elaboración se realizó la revisión de libros, artículos de investigación, monografías, tesis, prensa e informes oficiales, que por medio de la triangulación de información contribuyeron a una mejor comprensión de esta problemática.

Galeano (2004) explica que el análisis documental es un tipo de investigación que no requiere que el o la investigadora participe directamente del mundo que estudia, es decir, su trabajo se realiza “desde fuera”, y en esta medida el mundo no reacciona ante su presencia de forma particular, o que afecte las acciones e interacciones de la situación que analiza (p. 113). La autora continúa diciendo que el análisis documental no solamente es una técnica de recolección y validación de información, sino que además constituye una de sus estrategias, ya que cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la

interpretación, posibilitando la combinación entre fuentes primarias y secundarias (p. 114). Además, menciona que la investigación documental se nutre a través de la revisión de archivos y del análisis de contenido, convirtiéndose en técnicas fundamentales para su trabajo, mas no son exclusivas; pueden combinarse con la entrevista, el cuestionario, la observación, entre otras y, de la información obtenida de los documentos, se elabora un dato para confrontar y triangular con la información obtenida mediante técnicas diferentes, o de otros actores sociales, con el objetivo de posibilitar su validación (p. 115).

Por esta razón se elaboró una base de datos propia de la Revista Noche y Niebla (de las ediciones 3 a la 36), en ella se encuentra la clasificación y análisis de hechos violentos ocurridos entre los años 1997-2007 en la región. Las variables tomadas en cuenta fueron fecha, departamento, municipio, barrio-vereda-corregimiento, ocupación, descripción, categoría, subcategoría, número de víctimas, sexo, responsable del delito y, por último, edición y página de la revista. Con el uso de estas variables fue posible identificar masacres, desplazamientos, ejecuciones, torturas, amenazas, secuestros, y demás actos cometidos no solo por las AUC, sino también por las ACCU y grupos de limpieza social. También es importante mencionar que la construcción de esta base de datos estuvo sujeta a tres filtros de validación, lo cual da cuenta de su rigurosidad y confiabilidad. No obstante, la construcción de ésta presentó ciertos desafíos, ya que a medida de su realización emergieron nuevas necesidades que permitieron crear una base de datos más clara y completa.

De igual manera, se realizó una matriz en la que se registró artículos sobre el paramilitarismo en el departamento de Córdoba del medio independiente de comunicación digital Verdad Abierta, caracterizado por la investigación y la difusión del conflicto armado. En esta matriz se encuentran variables como fecha de publicación, título del artículo, resumen-temas que aborda, enlace y comentarios. Además, se desarrolló una matriz de información bibliográfica sobre el paramilitarismo en Colombia. Estas matrices se desarrollaron con el fin de perfilar el objeto de estudio y registrar las lecturas que nutrieron esta investigación.

2.2. Enfoque socioespacial

Adicionalmente, dada la estrecha conexión con el territorio y sus habitantes, fue posible realizar recorridos territoriales y entrevistas con actores claves, en las que se observaron características particulares de la región. Estas experiencias fueron plasmadas mediante el uso de la

herramienta del diario de campo, dando cuenta del enfoque socioespacial que se destaca por comprender las dinámicas y el imaginario de los habitantes del sur de Córdoba.

Este enfoque favorece en gran medida a la construcción de mapas que lograron visualizar las estrategias y zonas de influencia del paramilitarismo, principalmente de las AUC, y cómo esto se tradujo en la territorialización del miedo. Estos mapas se crearon a partir de la herramienta ArcGIS, un sistema de información geográfica (SIG) desarrollada por Esri (Environmental Systems Research Institute) para la gestión de datos geográficos, análisis de datos espaciales, entre otras funciones como planificación urbana, gestión ambiental, transporte, agricultura, salud pública y más.

Para Lefevre (2013), en su obra *La producción del espacio*, plantea que a pesar de que es indiscutible la existencia de un espacio natural previo a la acción humana, el espacio no es simplemente algo dado. En relación con esto, el espacio no se reduce al espacio natural, ya que, mediante la acción social, todo espacio se convierte en espacio social (p. 90, 91). Saravia (2019), de acuerdo con la lógica lefebvriana menciona que cada sociedad crea un espacio para sí misma, lo cual no quiere decir que sea un espacio único, sino con multiplicidad de espacios sociales simultáneos, superpuestos y entrecruzados, que se originan en las sociedades que los producen, es decir, espacios de diversa naturaleza (producción material, comercio, simbólico-culturales, etcétera) y de distintas escalas (locales, regionales, nacionales, globales) (p. 284).

Por lo tanto, al cruzar el análisis documental con el enfoque socioespacial da la posibilidad de tener un panorama más amplio de la reconstrucción de hechos históricos que revelan la espacialidad del miedo en este territorio, es decir, estos mapas exponen cómo la práctica social del miedo se configuró en una herramienta de gobierno en el sur de Córdoba. En este sentido, los recorridos territoriales y el ejercicio cartográfico, además de permitir la validación de datos obtenidos mediante la fuente documental, también aportaron información novedosa para el análisis de este tema.

3. Justificación

La presente investigación está guiada principalmente por una motivación personal y posteriormente por un compromiso académico, en ella se pretende rescatar del olvido y dar a conocer una parte de Colombia que suele ser poco estudiada y reconocida: el sur de Córdoba.

Sara Ahmed (2014) en su libro *La política cultural de las emociones*, destaca que las emociones, en su rol de elementos articuladores, han captado recientemente la atención de las Ciencias Sociales, produciendo resultados que difieren significativamente de aquellos obtenidos tradicionalmente por la psicología. De esta manera, la autora introduce lo que ella nombra como “el giro emocional”, es decir, una serie de desafíos teóricos que vindican a las emociones como horizonte de análisis, lo cual no implica la cancelación de los regímenes discursivos, sino, por el contrario, afirman y renuevan esta construcción discursiva sin desmeritarlos. Por lo que esta cuestión tiene que ver con la conceptualización entre emociones y afectos, debido a que en el pasado las emociones solían tener un lugar secundario o relegado al plano personal y no como una forma en la que las Ciencias Sociales pueden abordar de manera más amplia la realidad social. La autora enfatiza que las emociones al no ser neutrales son un factor que está ligado a relaciones de poder, de desigualdad y justicia, es decir, las emociones no se manifiestan de manera universal, sino que dependen de múltiples factores como el género o la clase social. Por tanto, el miedo como emoción social no es simplemente una sensación interna, sino que expresa también un contexto social. En otras palabras, es una combinación de lo biológico y lo cultural como maneras de entender el cuerpo (p. 29).

El enfoque de Ahmed (2014) resalta la importancia y pertinencia de que la Sociología explore y aborde la interrelación entre lo emocional y lo social. Aunque existen numerosos estudios sobre el paramilitarismo, hay una notable carencia de análisis detallados sobre cómo éste ha utilizado el miedo como herramienta principal de dominación, afectando a las comunidades. Por ello, este estudio se centra en las emociones y los sentimientos generados por la guerra, buscando proporcionar nuevas perspectivas y comprensiones sobre el proyecto paramilitar. Al priorizar el estudio de las emociones y su impacto, se pretende enriquecer el entendimiento del paramilitarismo desde un enfoque más humanístico y social.

Por otro lado, aunque se ha estudiado ampliamente el paramilitarismo no se ha dado un enfoque particular al sur de Córdoba, por lo tanto, es importante reconocer aspectos regionales para

comprender el conflicto en Colombia desde aspectos como la reconfiguración social, territorial, redes de poder y alianzas políticas que facilitaron la perpetuación y normalización de la violencia.

Así, este trabajo también pretende aportar de manera crítica al esclarecimiento de la verdad y poner en primer lugar a quienes fueron afectados por el terror paramilitar, ya que fueron éstos quienes limitaron por medio de amenazas, intimidaciones e incluso la muerte a las comunidades para organizarse y resistir.

En el plano personal, aunque no nací bajo el sol sabanero, mis raíces se encuentran en un corregimiento de Montería llamado Loma Verde, específicamente en la vereda El Caoba, un lugar que ha sido testigo de las dinámicas del conflicto armado. Desde pequeña, escuchaba con curiosidad las historias que contaba mi abuela sobre los desplazamientos y muertes que transformaron la vida de los habitantes de este territorio. Estas narraciones despertaron en mí la pregunta sobre el porqué de esta violencia. Por esta razón, ahora quiero profundizar en estas inquietudes y relatar lo que en muchas ocasiones tuvo que ser silenciado y que ha dejado cicatrices imborrables.

El acercamiento a esta realidad social permitió que a pesar de que fuera un conflicto que no presencié directamente, surgiera de mi parte un compromiso con la necesidad de dar voz y visibilizar las dinámicas sociales a las que se veían —y continúan— inmersas estas comunidades. Indagar sobre estas problemáticas es para mí una forma de contribuir a la comprensión de las consecuencias que han enfrentado las comunidades del sur de Córdoba y, que resulta importante para la construcción de la verdad y la transformación del futuro.

4. Capítulo I: Condiciones de posibilidad del paramilitarismo en Córdoba

“La guerra, en efecto, siempre ha ocupado un lugar destacado en la historia del dolor” (Moscoso, 2011, p.119).

4.1. La creación de un departamento

En el año 1858, bajo el mandato presidencial de Mariano Ospina Rodríguez, se aprobó la Constitución Federal, la cual daba pie a la creación de los estados colombianos que serían organizados en regiones, pero luego, para el año 1886 bajo el gobierno de Rafael Núñez con la Constitución centralista, estos estados se convertirían en departamentos distribuidos en provincias. En el artículo 5 de aquella constitución se manifestaba que: “la ley puede decretar la formación de nuevos departamentos desmembrando los existentes, siempre y cuando la creación sea decretada por una ley aprobada en dos legislaturas ordinarias sucesivas” (Constitución Política de Colombia, 1886, Art. 5).

Por consiguiente, desde el siglo XIX diversos pobladores de los Valles del Sinú buscaban la emancipación del departamento de Bolívar. Aquellas manifestaciones trajeron consigo agitaciones políticas, económicas y sociales, no obstante, después de que el proyecto fuera debatido durante 5 años fue aprobado.

En agosto de 1948 con la Junta Central pro-departamento liderada por el senador Remberto Burgos, se creó un proyecto de ley que daba pie a la creación del departamento de Córdoba. En los Valles del Sinú existía un fuerte deseo de independencia local, pues consideraban que este próspero territorio tenía posibilidad de desarrollo, queriéndolo llamar “departamento del Sinú o Entreríos”, adjuntando a éste el puerto de Coveñas (Aparicio, 2022).

Posteriormente, bajo la Ley 9 del 18 de diciembre de 1951, se crea y organiza el departamento de Córdoba, dando pie a la modificación del mapa colombiano, la cual entró en vigor el 10 de junio de 1952. Así, el 18 de junio de 1952 el presidente Roberto Urdaneta viaja de Bogotá a Montería, la capital del nuevo departamento para la inauguración oficial y la designación del gobernador (Aparicio, 2022).

Sin embargo, la creación del departamento marcó el punto de partida para la reestructuración de este territorio, y que adicionalmente, implicaría la división del municipio de Tierralta en dos partes, originando el municipio de Valencia en 1959. A pesar de ello, los problemas

estructurales continuaron, ya que no se lograba dar respuesta a las problemáticas asociadas al conflicto agrario y a la violencia política, siendo una de las principales causas del resquebrajamiento de la sociedad regional: la expansión de la frontera agraria a mano de terratenientes y su llegada a la región, quienes acaparaban grandes extensiones de tierra para la ganadería, pues causa de esto incrementó significativamente el conflicto que ya venía de décadas pasadas, y que trajo consigo nuevas formas de violencia (Zamosc, 1978).

4.2. La tierra prometida: desigualdad agraria

Para principios del siglo XX los territorios del sur de Córdoba (anteriormente departamento de Bolívar) habían sido históricamente poco habitados y la mayor parte de su población estaba compuesta por campesinos provenientes de centro y el norte de departamento, quienes habían sido expulsados por grupos de terratenientes y empresarios que se asentaron en el territorio debido al auge de la quina y la expansión de la ganadería (Negrete, 1981; Fals Borda, 1998). Así, bajo estas condiciones, los campesinos lograron asentarse de forma dispersa y sobrevivir sin el apoyo de órganos estatales ni de élites locales. A pesar de eso, una vez agudizada la problemática de desplazamiento de campesinos provenientes de los municipios nucleares del departamento de Córdoba, causada principalmente por grupos ganaderos y empresariales, despertó en el campesinado un proceso de radicalización política debido al acceso desigual a la tenencia de la tierra (Muñoz, 2021).

Así, en los años sesenta surgen procesos organizativos, sindicalistas y campesinos que buscaban el reconocimiento de derechos territoriales, que la institucionalidad y terratenientes estigmatizaban mediante la supuesta cooptación por grupos guerrilleros y también por un elemento en común entre éstos y los sindicatos: la reforma agraria. Entre las organizaciones creadas estaba la ANUC, descrita en palabras de Orlando Fals Borda como: “*el mayor movimiento de masas del presente siglo en el país*” (Fals Borda, 1998, p. 170).

De este modo, el gobierno con el apoyo de la ANUC busca adelantar la escrituración de predios en las regiones y presionar a los terratenientes para adelantar una Reforma Agraria Integral. Esta organización tuvo de inmediato un gran impacto en la dinámica política-territorial colombiana, principalmente con las 800 tomas de tierras en 1971.

En el marco de esta convocatoria se destaca la toma de la hacienda La Antioqueña, ubicada en Montería, corregimiento de Loma Verde con unas 825 hectáreas, que se vio obligado a entregar su propietario, el terrateniente Chepe Posada. El impacto causado por la recuperación de la hacienda La Antioqueña contribuyó a la conformación de comités veredales y municipales, siendo un claro ejemplo para la organización en Córdoba que demostró que mediante el trabajo colectivo y las vías de hecho era posible atender los problemas de tenencia de la tierra en la zona y presionar al gobierno para resolver la adjudicación (CNMH, 2022).

A pesar de la presión ejercida por parte del campesinado y del gobierno nacional para debatir estas reformas no lograron contar con éxito, ya que los miembros de la clase política tradicional y los sectores ganaderos entorpecieron las negociaciones debido a la gran influencia que tenían y al contar con mayorías en el congreso (Muñoz, 2021).

En los años 80 el departamento de Córdoba, y en especial la subregión del Alto Sinú, se convirtieron en áreas de gran interés para la compra de tierras por parte de inversionistas de Medellín vinculados al narcotráfico. Estos encontraron en Córdoba las condiciones ideales para establecer una retaguardia segura: terrenos a bajos precios y oportunidades de ascenso social que les permitían relacionarse con la élite ganadera de la región. Dichos inversionistas adquirieron extensas propiedades en el Alto Sinú, Montería y el San Jorge, forjando alianzas con las élites locales “desafectas” de la autoridad central, y junto con ellas, construyeron un poderoso aparato paramilitar (García, 2016).

Este departamento ejemplifica cómo la acumulación y concentración de la tierra han resultado en la expulsión del campesinado, el despojo de pequeños propietarios y la proletarización de la población rural. De las 280 mil hectáreas disponibles en la región, 230 mil estaban en manos de solo 122 propietarios; mientras que 43 mil hectáreas eran compartidas por 35 mil campesinos pobres. Estas cifras reflejan claramente la alta concentración de la propiedad agraria en el Sinú. Para finales del siglo XX, 80 propietarios controlaban el 40% de la tierra, mientras que 2,000 campesinos accedían al 3% de esos suelos fértiles. De esta manera, para las décadas de los setenta y ochenta, en el departamento de Córdoba existía un marcado conflicto social perpetrado por las clases dominantes, quienes rechazaban cualquier posibilidad de reforma agraria y la mejora de las condiciones de vida de los campesinos pobres (García, 2016).

4.3. EPL, FARC y paramilitares: la guerra por el territorio

Las anteriores condiciones en el país favorecieron la constitución y fortalecimiento de los grupos armados que actuaron sistemáticamente al margen de la Ley, quienes se organizaron por líneas de mando y progresivamente fueron aumentando su presencia en las distintas regiones del territorio nacional. De esta manera sucedió en las regiones de la costa norte, la zona sur del departamento del Cesar y en el departamento de Norte de Santander, en los cuales los grupos armados incursionaron a finales de los años sesenta y tomaron aún más fuerza en los años ochenta (Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, 2014, p. 98).

Duque (2021) señala que, desde la década de 1980, surge en Colombia una serie de cambios institucionales orientados hacia la descentralización y a redistribución territorial del poder político, lo cual posibilitó a los municipios nuevas funciones y recursos, instituyendo de esta manera la elección popular de alcaldes a partir de 1988. Anudado a este suceso, comenzó a regir la Constitución Política de 1991 donde se estableció la elección popular de gobernantes y se redefinieron diversas funciones de las entidades territoriales departamentales. Este cambio institucional sucedió en medio de un contexto de fragilidad estatal, posibilitando el fortalecimiento de las élites locales y del prolongamiento del conflicto armado. Debido a la debilidad estatal, en 1990 Colombia fue calificada como un Estado de disolución progresiva, en situación de colapso parcial y con presencia diferenciada del Estado en sus regiones. Así, estos conceptos resaltan la precariedad de los aparatos de seguridad, el aumento de la presencia de grupos armados, la inestabilidad política, la impunidad y la falta de aplicación de la ley, demostrando graves problemas de gobernabilidad (p. 348).

En la posesión de los primeros mandatarios departamentales en 1992, existía una presencia activa de las FARC en 22 departamentos, del ELN en 10 y de bloques paramilitares en 17, pero este escenario cambió una década después, las FARC hacía presencia en 18 departamentos, el ELN en 9 y los paramilitares en 22. Esto logra evidenciar cómo el paramilitarismo logró extender su influencia, especialmente hacia la costa Atlántica, en el oriente del país y en los departamentos de Antioquia, Santander y Chocó, debido al repliegue de las guerrillas y con la retirada de algunos de sus bastiones más importantes (Duque, 2021).

Por este motivo es crucial entender la manera en que la estrategia paramilitar se presenta como infalible en la desactivación militar del EPL y las FARC en Córdoba. El clan de los Castaño

y Salvatore Mancuso perfeccionaron una serie de tácticas de guerra que recrearon una percepción de seguridad en la zona. Estos hechos ocurrieron bajo la atenta mirada de las élites políticas y, especialmente, de los grandes ganaderos y terratenientes (Vega, 2015).

Y, queda en claro que la guerra contra las guerrillas no siempre fue el objetivo primordial de los bloques paramilitares —como regularmente exponen estos grupos en su discurso—, sino también elementos directamente relacionados con fines económicos como el hacerse del control de las tierras, la producción y el transporte de drogas (CNMH, 2022). De esta forma, reforzaron su brazo económico, por lo tanto, el aumento de su poder y control de los territorios.

Así lo expresó Carlos Moreno Tuberquia, alias Nicolás, exintegrante del EPL y de las ACCU, ante la Comisión de la Verdad (2021):

Por eso es que la guerra tiene un significado, tiene un fin, pero lucrativo. Sí, nosotros combatíamos la guerrilla, junto con el ejército las íbamos sacando de las zonas ganaderas hacia las partes montañosas (...) Pues uno se pone a ver de que sí, nosotros combatíamos las FARC, nuestro enemigo, nuestro objetivo eran las FARC, pero detrás de eso había una motivación lucrativa que era el empresariado, los gremios. Apoderarse de las tierras donde fueran ganaderas, o las bananeras en el Urabá, como las zonas ganaderas en Córdoba, como las zonas palmeras en los llanos orientales.

4.4. Mito fundacional: de las ACCU a las AUC

El sustento para mantener cierto grado de legitimidad de las AUC viene enlazado con su origen, es decir, con su mito fundacional que sirvió como una especie de argumento que validara su existencia. La Casa Castaño y su conexión familiar no es fortuita, su accionar violento se justificó tras el secuestro y el posterior asesinato de José de Jesús Castaño, padre de Vicente, Fidel y Carlos, a manos de las FARC en 1981. García (2016) indica que, este evento conferirá la violenta y brutal accionar de los Castaño, con matiz justiciero, que éstos manifestaban como una “lucha justa” contra los adversarios guerrilleros, bajo el pretexto de restablecer el orden y la ley que se le escapaban de las manos al Estado colombiano. Así, señala Ronderos (2014), los Castaño tomando como referente al proyecto paramilitar del Magdalena Medio, quienes fueron entrenados por militares ingleses e israelíes, deciden crear su propia organización armada, defensora de la

propiedad privada, de la clase media y del Estado. De esta manera, los hermanos Castaño y sus aliados fueron validados y reconocidos por sectores que veían en los paramilitares una respuesta efectiva a la amenaza insurgente. Y es así como en 1980 Fidel Castaño alias Rambo adquiere la finca Las Tangas, ubicada en el corregimiento de Villanueva, municipio de Valencia, Córdoba. En este lugar ubicó a un grupo de paramilitares que se les conocía como “los tangueros” o “mocha cabezas”.

De tal manera, bajo las instrucciones de Fidel Castaño los ganaderos comenzaron a armar una red antisubversiva, recibieron instrucciones sobre el modelo y métodos a seguir, obtuvieron armas, reclutaron hombres y formaron grupos para la defensa de su vida y bienes; además, erigieron un sistema de comunicación entre las fincas y los informantes de áreas urbanas y rurales. Romero (2003) cuenta que, por medio del Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1948 estos grupos sustentaron un discurso basado en la defensa propia cuando el Estado no tiene capacidad de garantizarlo, lo cual permitió la legalización de fuerzas paramilitares en Colombia (p. 21). Según Castaño: *“Un ejército irregular sólo se detiene con un ejército de las mismas características”* (p. 76).

Pero primero, es necesario hablar de las ACCU para entender el proyecto de las AUC. El 6 de enero de 1994, los hermanos Castaño, junto con Don Berna y Rodrigo García alias "Doble Cero", habían conformado las ACCU, que se autoproclamaban como un movimiento político-militar-antisubversivo de resistencia civil, con derecho a ejercer la legítima defensa personal o colectiva frente a la desprotección estatal, con aras de proteger la vida, la propiedad privada y rechazaban las prácticas de clientelismo y corrupción en la gestión pública. No obstante, esta proclamación estuvo lejos de su misión, pues en realidad no tardaron en efectuar graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Muñoz (2021) indica que esta organización paramilitar visualizaba al gran Urabá como una zona fundamental para movilizar sus tropas de la zona bananera al sur de Córdoba. De esta misma manera, operaron en el Alto Sinú entre los años 1994 y 2002 y allí elaboraron un ambicioso plan en el que gradualmente se insertaron en los aparatos sociales, económicos y políticos preexistentes con el fin de enlazarse a las comunidades y de esta forma aumentar su legitimidad como actor político-armado. Además, el autor añade que el arribo de las ACCU a esta subregión, en 1989 y luego de años de conflicto, para 1994, lograron derrotar militarmente al EPL y expulsar a las FARC hacia el Urabá antioqueño (p. 3-5).

Muñoz (2021) continúa mencionando que las ACCU durante el periodo de 1994 a 2002 lograron consolidarse como el actor hegemónico en varios aspectos de la vida social. Las ACCU aprovecharon la dependencia de las comunidades locales y la debilidad infraestructural y militar del Estado para adelantar un “experimento de regulación social”, el cual tenía como fin legitimarse de manera política y presionar al Estado para que los reconociera como el tercer actor armado del conflicto. Por un lado, eran la fuerza militar más importante, desplazaban forzosamente a todo el que se opusiera a su dominio, ofertaron empleos mediante la bonanza cocalera, monopolizaron la violencia en el Alto Sinú, obtuvieron representación política en las elecciones al Congreso de la República en 2002, confirieron tierras y fueron intermediarias en el marco de las negociaciones de paz con un frente de las FARC y con las disidencias del EPL en 1996 (p. 13).

4.5. Consolidación de las AUC

Con el pasar del tiempo, en 1997 las ACCU se unieron con otras organizaciones, dando origen a las AUC (Comisión de la Verdad, s.f.). Como se mencionó anteriormente, en la fundación de las AUC en abril de 1997, se aglutinaron inicialmente nueve estructuras armadas preexistentes en el país, con diversos niveles de cohesión y fortaleza organizacional, capacidad militar, control territorial de recursos y poder sobre los ámbitos políticos locales o regionales y, partes del Estado nacional, como alcaldes, gobernadores o representantes del poder legislativo. Estuvieron presentes los líderes de organizaciones paraestatales que operaban en el Meta, Magdalena Medio, Córdoba y Urabá, destacando la de mayor influencia y capacidad hegemónica, concentrada en el liderazgo de los hermanos Castaño: Carlos, a la larga comandante visible de las fuerzas militares y Vicente, verdadero estratega y operador político de la organización (García, 2016).

Según el CNMH (2019) las estructuras paramilitares tuvieron presencia en 667 municipios de los 1.101 municipios registrados en el país, lo cual representa que el 60,5 por ciento del territorio colombiano tuvo presencia paramilitar (p. 53).

Esta organización armada se denominó a sí misma “Autodefensas” para tratar de diferenciarse del “paramilitarismo” y establecer una conexión con la tradición de violencia privada institucionalizada entre 1965 y 1990. A partir de 1994, esta práctica fue retomada como una política estatal mediante las CONVIVIR. Para comprender mejor este aspecto, es preciso traer a colación algunas palabras de un paramilitar del Bloque Central Bolívar, quien menciona que:

(...) los paramilitares hacían masacres y mataban gente inocente, nosotros (las AUC) solo matamos guerrilleros (García, 2016, pp. 240-241).

4.6. AUC: Incursión y expansión territorial

Uno de los factores que posibilitaron la expansión territorial por parte de los paramilitares fue el uso de la coordinación estratégica entre la élite política local y la élite política armada. Por una parte, los políticos buscaban maximizar sus votos y los paramilitares la promoción de políticas que los favorecieran, así se engendró la parapolítica como una relación simbiótica, en el marco de un proceso de formación del Estado en el que no se había conseguido obtener el monopolio de la violencia. Este tipo de entramados influyeron en la presencia del bloque paramilitar y su “hombre fuerte”, allí se establecieron nexos con facciones políticas, en muchas ocasiones integrados por clanes familiares, que financiaban sus campañas o actuaban para obtener favores de sus candidatos por medio de la coacción y la violencia, concentrándose en asegurar la elección de su asociado a la gobernación. Además, se apropiaban de rentas públicas, y tanto el grupo ilegal como el político, sus familiares y allegados se beneficiaron con cargos, obras públicas y contratos (Duque, 2021).

Por consiguiente, se creó un tipo de poder regional, es decir, un conjunto de acciones y decisiones que toman conjuntamente autoridades legalmente constituidas y una organización criminal que ejerce dominio sobre un territorio y que tiene una fuerte influencia sobre la sociedad local. Así, la administración pública se orienta hacia la apropiación de recursos públicos. Aquí, se ponen en dos extremos la gestión de lo público, entre la legalidad y la ilegalidad, en ocasiones teniendo más peso la organización criminal y en otros con mayor influencia el actor legal.

La expansión territorial del paramilitarismo se presentó en cuatro fases. En primer lugar, la Casa Castaño entre 1983 y 1993 se movilizó desde el sur de Córdoba hacia el Norte del Urabá antioqueño, estableciendo las ACCU. En segundo lugar, entre 1994-1997 con la avanzada hacia el golfo de Urabá y el eje bananero conformando así nuevas estructuras que se articularon para la creación del proyecto paramilitar de las AUC. En tercer lugar, entre el periodo 1998-2006 se consolidó el control territorial en las zonas cooptadas previamente, con nuevos órdenes sociales en favor de los paramilitares que permitieron la inserción en nuevos lugares como el Bajo Atrato, el Darién y el sur del Urabá antioqueño y, los corredores de comunicación con otros territorios de Antioquia y Chocó. En cuarto lugar, hubo una presencia simultánea que afianzó estas estructuras

en los lugares antes mencionados, donde se desarrollaron acciones y colaboraciones para la expansión hacia otros territorios de la mano de relaciones con actores políticos e instituciones públicas y privadas (CNMH, 2022, p. 28).

En cuanto a la incursión de las AUC en los territorios, esta se dio en la década de los noventa mediante la presencia de distintos bloques paramilitares por medio de acciones de colaboración u omisión por parte de la fuerza como suministro (alimentos e información), patrullajes conjuntos, coordinación de operaciones, apoyo en combates e incursiones, entre otros (CNMH, 2022, p. 26). Por un lado, es el caso del departamento de Córdoba con el Bloque Córdoba (BC), Bloque Sinú y San Jorge (BSSJ), Bloque Héroes de Tolová (BHT), Bloque Bananero (BB) y Bloque Elmer Cárdenas (BEC) en el Urabá chocoano (García y Aramburo, 2011, p. 20).

Figura 3
Bloques paramilitares



Fuente de datos, procesado y geo referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Fuente cartográfica: IGAC

Nota. Elaborado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Fuente cartográfica: IGAC.

4.6.1. Bloque Córdoba

Basado en el informe *Me levanté contigo en la cabeza* del CNMH (2018), se menciona que, en sentido estricto, el Bloque Córdoba nació con el proyecto de las AUC. Sin embargo, su origen como estructura paramilitar se remonta a principios de los años noventa cuando Salvatore Mancuso dejó de pagar las extorsiones asociadas a los negocios ganaderos de su familia por parte de la guerrilla del EPL. Así, decidió promover con dinero e información la acción contraguerrilla de la Brigada XI del Ejército Nacional en Montería (Martínez, 2004; VerdadAbierta.com, 2012, 29 de junio). De esta manera, cuenta Glenda Martínez que Mancuso:

De día era ganadero y arrocero en Campamento [la finca heredada por su esposa], y en la noche el Ejército lo buscaba en su casa [de Montería] para llevárselo a patrullar, acompañado de su escolta (Martínez, 2004, p. 101).

Posteriormente, Salvatore Mancuso como líder paramilitar de todos los municipios del margen derecho del río Sinú, logra llamar la atención de Carlos y Vicente Castaño, quienes habían consolidado su poder social y militar en el margen izquierdo de este mismo río. En consecuencia, en 1994 Mancuso fue invitado por los Castaño a la finca Las Tangas y allí le propusieron hacer parte de las ACCU, un proyecto regional paramilitar (Martínez, 2004, p.110).

El CNMH (2018) indica que el Bloque Córdoba hizo presencia y concretó su accionar principalmente en el margen izquierdo del río San Jorge y el margen derecho del río Sinú, es decir, los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano, Planeta Rica, Buenavista, La Apartada, Pueblo Nuevo, Tierralta, Montería, Cereté, San Carlos, San Pelayo, Lorica, Cotorra, Ciénaga de Oro y Sahagún. Encima, en su pleno auge en el año 2002, el Bloque Córdoba tenía 986 combatientes bajo el mando militar de Jairo Andrés Angarita Santos, alias Andrés. Los combatientes estaban divididos en tres frentes y cinco grupos: Frente Alto Sinú con centro de mando en el corregimiento de El Crucito (Tierralta) bajo las órdenes de John Jairo Julio de Hoyos, alias El Negro Ricardo; Frente Alto San Jorge con centro de mando en el corregimiento de Tierradentro (Montelíbano) bajo las órdenes de Juan María Lezcano Rodríguez, alias El Pollo Lezcano; Frente Sanidad que operaba en el corregimiento de Santa Fe de Ralito (Tierralta) especializado en atender a los paramilitares heridos en combate; un “grupo especial de seguridad” conformado por dos anillos de seguridad al

servicio de Mancuso, comandados por Diego Fernando Fino Rodríguez, alias Pelo de Choza, y Tibaldo Manuel Flórez Aparicio, alias El Eleno; un grupo urbano en Tierralta comandando por Jorge Enrique Samudio Medina, alias El Paisa, JJ o Javier; un grupo urbano en Montería bajo el mando de Héctor Enrique Camacho Llanos, alias Principiante; un grupo urbano y otro rural en Sahagún comandados por Apolinar García Builes, alias Comandante William (Tribunal Superior del Distrito – Sala de Justicia y Paz, 2015).

4.6.2. Bloque Sinú y San Jorge

El Bloque Sinú y San Jorge, hijo directo de las ACCU y que, en el momento de la desmovilización hacia parte integral de las AUC, fue entonces un bloque muy importante en la historia de las autodefensas y representa el núcleo principal que explica su expansión a partir de 1994. El Bloque Sinú y San Jorge dependía de los principales mandos políticos y militares de las AUC: Salvatore Mancuso, Vicente Castaño y Carlos Castaño hasta su desaparición. Su comandante directo en el momento de la desmovilización fue Jairo Andrés Angarita, alias Andrés, el segundo al mando después de Salvatore Mancuso.

El Bloque Sinú y San Jorge se movilizaba en el sur del departamento de Córdoba, entre Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia, hasta los límites con el Urabá antioqueño y, además, disponía de un grupo urbano que actuaba en Montería y Cereté. Junto al Bloque Élmer Cárdenas compartían la zona costera del departamento, también compartían el control del municipio de Valencia junto con el Bloque Héroes de Tolová, y, los linderos del Bajo Cauca antioqueño hasta 2002, con el Bloque Metro.

4.6.3. Bloque Héroes de Tolová

El jefe máximo del Bloque Héroes de Tolová fue Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, Pata de Palo y Adolfo Paz, desde 1978 hizo parte del cartel de Medellín, al servicio de los Hermanos Galeano, socios de Pablo Escobar. De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación (2011) hizo parte de la Estrella Roja, una facción del EPL. Serrano (2010) menciona que, en 1992, mientras estuvo en la cárcel La Catedral, Pablo Escobar asesinó a los Galeano por problemáticas asociadas al negocio del narcotráfico. Tras este hecho, Murillo pasó a la banda La Terraza a hacer

parte de los PEPES (Perseguidos de Pablo Escobar). Luego, en 1993 tras la muerte de Pablo Escobar, alias Don Berna se ocupó del control total de la organización y fortaleció la Oficina de Envigado. No obstante, los integrantes de la banda La Terraza mostraron su inconformidad y decidieron sacar a alias Don Berna del camino. Esto, más la orden de captura en su contra por secuestro extorsivo, le hizo que en 1994 Murillo Bejarano acudiera a Carlos Castaño para solicitar refugio en Valencia (Fiscalía General de la Nación, 2011).

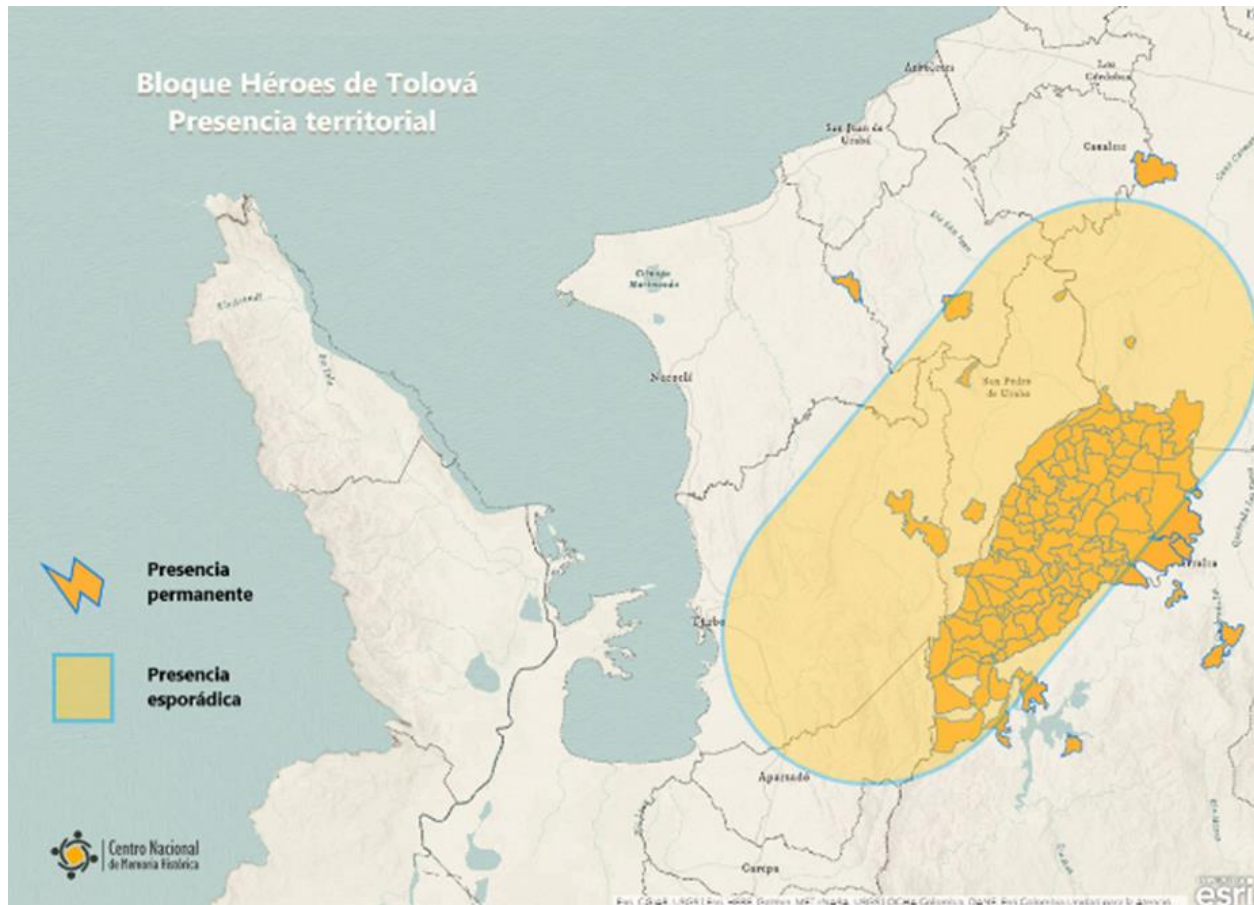
Por otra parte, el Bloque Héroes de Tolová empezó su accionar a principios de 1999 en la Finca Jardín del corregimiento de Villanueva, Valencia, conocida también como Camagüey (Fiscalía General de la Nación, 2011). Su desmovilización se presentó el 15 de junio de 2005 en la vereda Rusia Ocho del corregimiento Mata Maíz.

En cuanto a su ubicación geográfica, las áreas de influencia de este bloque estaban ubicadas principalmente en el municipio de Valencia y algunos corregimientos de Montería y Tierralta y, en el departamento de Antioquia en el municipio de San Pedro de Urabá, el cual limitaba con Valencia.

Según el CNMH (2022) el Bloque Héroes de Tolová fue una estructura que tenía como uno de sus principales propósitos el tráfico de drogas. No es casualidad que el comandante máximo del bloque fuera Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, una figura central en la historia del narcotráfico en Colombia. En comparación con otros bloques, éste no tuvo avances significativos en su expansión, ya que su interés radicaba en cuidar los cultivos de coca y en asegurar las rutas para la salida de drogas por el golfo de Urabá. por lo que sus territorios fueron principalmente Valencia y parte de Tierralta, sin embargo, también tuvieron presencia en Montería y en San Pedro de Urabá.

Figura 4

Bloque Héroes de Tolová- Presencia territorial. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién



Nota. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

4.6.4. Bloque Bananero

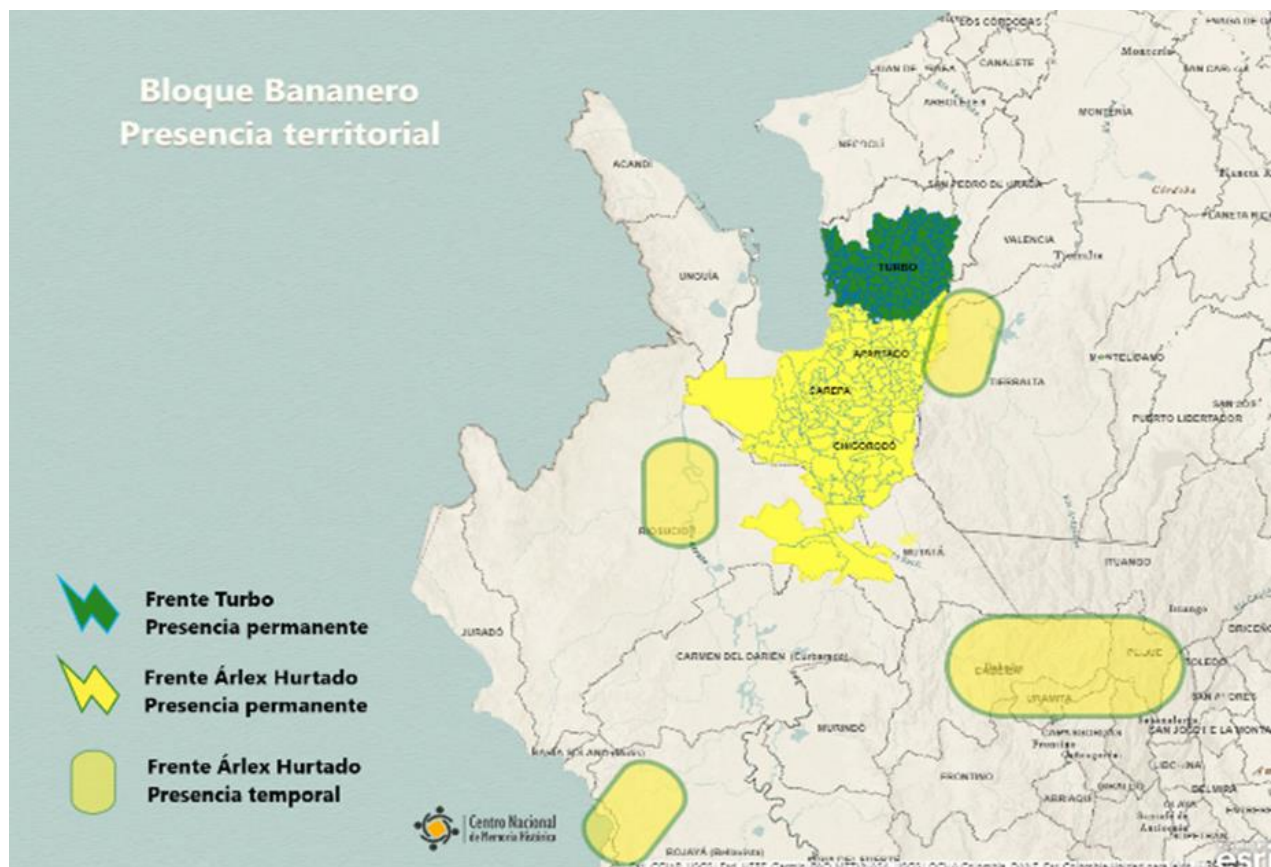
En 1995 al Urabá antioqueño llegan 20 paramilitares bajo el nombre de “Los Escorpiones”, el cual estaba a cargo de Hebert Veloza alias Carepollo o H.H y que creció hasta convertirse en el Bloque Bananero. Este grupo paramilitar tuvo presencia desde Turbo hasta la zona de Belén de Bajirá con 431 hombres y 16 mujeres. En 1996 los paramilitares de alias H.H tomaron como base al municipio de Turbo, desde el que delinquen con un grupo de rurales y otro de urbanos con la excusa de combatir los Frentes 5, 57 y 58 de las FARC, y para hacer “inteligencia” en los pueblos

para matar a las personas que fueran señaladas de pertenecer o colaborar con la guerrilla (Verdad.abierta, 2011).

Este grupo empezó a crecer debido al apoyo y financiamiento de Vicente Castaño, jefe paramilitar de las ACCU, por medio de las oficinas de cobro que tenían Medellín a cargo de alias Lucas y Merchán. Adicionalmente, este bloque tuvo dos frentes, uno conocido como Frente Turbo a cargo de alias H.H y el Frente Arlex Hurtado, bajo la dirección de Raúl Emilio Hasbún alias “Pedro Bonito” en Apartadó, Chigorodó y Mutatá, los municipios llamados del Eje Bananero (Verdad.abierta, 2011).

Figura 5

Bloque Bananero- Presencia Territorial. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién



Nota. https://micrositios.centrodehistoria.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

4.6.5. Bloque Élmer Cárdenas

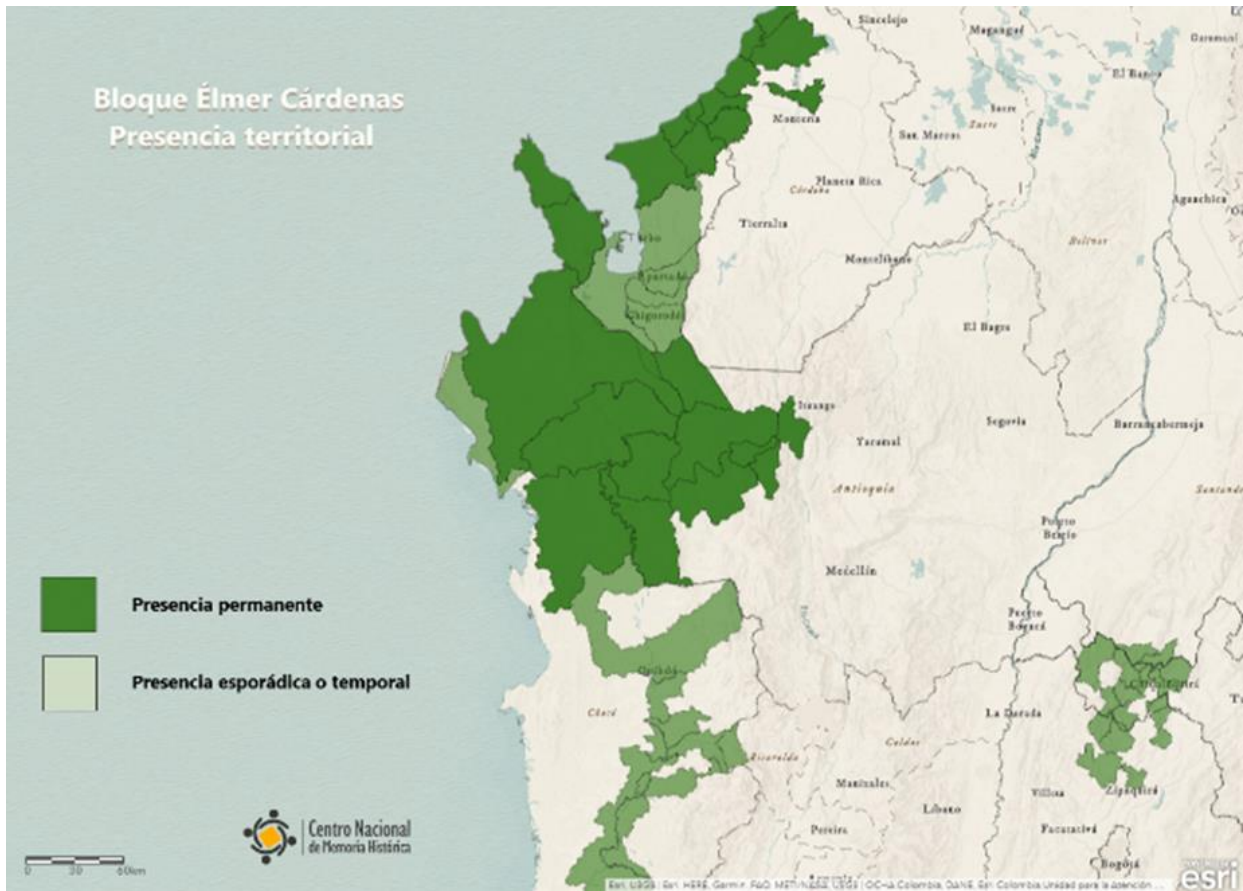
Verdad Abierta (2008) menciona que, el Bloque Élmer Cárdenas de las AUC, se remonta a 1995 bajo la creación de los grupos de autodefensa campesinas llamados Los Velengues y El grupo de la 70. A este último pertenecía Élmer Cárdenas, un campesino de Mello Villavicencio, vereda de Necoclí, éste era muy cercano a Carlos Castaño y a Fredy Rendón alias El Alemán. En 1997 Élmer Cárdenas murió en un combate con la guerrilla y en honor a él se creó oficialmente el Bloque que llevaba su nombre, y que desde el primer momento estuvo a cargo de El Alemán.

Verdad Abierta (2008) continúa diciendo que, El Alemán fue uno de los paramilitares que más despojó de tierras a los campesinos, éste se apropió personalmente de ellas. Solamente en el corregimiento de Pueblo Bello, Turbo, se apoderó de 60 fincas, las cuales suman 3.500 hectáreas. Además, junto con sus hombres asesinaron y desplazaron a cientos de indígenas y afrodescendientes que se negaron a vender sus tierras para la siembra de palma, cuentan las comunidades de Curvaradó, Cacara y Domingodó de mínimo unas 22.000 hectáreas.

Por otra parte, este bloque tuvo como áreas de influencia los municipios de San Pedro, San Juan, Necoclí, Arboletes, en el norte del Urabá antioqueño. En el Chocó actuaba en el medio y Bajo Atrato, Unguía, Acandí, Riosucio; y en el occidente de Antioquia su influencia pasaba por Mutatá, Dabeiba, Uramita, y llegaba hasta Frontino, Cañas Gordas y Caicedo. En esta zona existía una fuerte presencia de las FARC, principalmente de los Frentes 5, 57 y 58 y de algunos grupos del ELN.

Figura 6

Bloque Élder Cárdenas-Presencia territorial. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.



Nota. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

5. ¿Autodefensas o paramilitares?

Ante este panorama, sería pertinente abordar la discusión teórica sobre conceptos frecuentemente abordados académicamente a la hora de hablar del conflicto armado, pero que suelen ser confundidos o tomados como sinónimos. Por esta razón, debemos tener claro qué se entiende por paramilitarismo, autodefensas, escuadrones de la muerte, entre otros, puesto que son términos relacionados con grupos que operan al margen de la ley, y aunque posean elementos en común, su principal diferencia radica en sus orígenes, objetivos y métodos, como se mencionará a continuación.

Kalyvas-Arjona (2005) mencionan que, los paramilitares suelen estar ligados al Estado y su actividad central es la producción de violencia y, describen al paramilitarismo de la siguiente manera:

(...) los paramilitares son grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por éste, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal (p. 29).

Adicionalmente, Kalyvas-Arjona (2005) continúan diciendo que, las autodefensas pueden ser definidas como una organización armada, que a pesar de que no todos sus miembros porten armas o hagan parte de acciones violentas (p. 24-25). Su principal característica es la organización defensiva de índole local o regional, y se destaca en tener una vocación distinta a la militar (p. 28). Ambos autores destacan lo que consideran una confusión en el uso de términos como autodefensas, paramilitares, Escuadrones de la Muerte y vigilantes, ya que se trata de una definición que, a partir del accionar en terreno, se usa de modo confuso y erróneo. Según ellos, estas categorías suelen derivarse de las características propias de los Escuadrones de la Muerte.

Por su parte, los Escuadrones de la Muerte eran organizaciones clandestinas, irregulares y de naturaleza paramilitar, dedicadas a realizar ejecuciones extrajudiciales y otros actos violentos —como torturas, violaciones e incendios— contra personas específicas o grupos. Para estas organizaciones, los asesinatos constituían su actividad principal, y operaban con el apoyo, complicidad y consentimiento del Estado, o por lo menos. En cambio, los paramilitares complementaban las acciones del Estado en la lucha contrainsurgente. De este modo, García (2016)

dice que superaban su origen local o regional para expandirse a nivel nacional, buscando abarcar espacios clave del poder político con la intención de controlar, cooptar o, incluso, capturar el Estado en su totalidad (p. 238).

La categoría de paramilitares corresponde a las AUC, ya que éstas han sido definidas de manera particular. Según Fernando Cubides (1999), los paramilitares son grupos irregulares vinculados al Estado que buscan reemplazar su autoridad en lugar de apoderarse de él. Estos grupos presentan características específicas, como su tamaño, que puede variar desde vigilantes locales hasta ejércitos móviles con poder político, militar y económico.

Adicionalmente, el politólogo Mauricio Romero (2003), afirma que, los paramilitares son fuerzas armadas irregulares con proyectos nacionales de expansión, con una estructura parcialmente centralizada, federativa y con un evidente propósito contrainsurgente.

Según el historiador colombiano Carlos Medina Gallego (1984), los grupos paramilitares se organizaron como ejércitos privados conformados por grupos de civiles, uniformados, que patrullaban las zonas de influencia, acompañando al ejército. A diferencia de las autodefensas, quienes estaban doblemente institucionalizadas a través del decreto 3398 de 1965 y la ley 48 de 1968, los paramilitares implicaron una privatización de la fuerza, respondiendo a un proyecto militar más amplio. Este proyecto buscaba establecer una correlación de fuerzas que evitara el enfrentamiento directo con la guerrilla (p. 94).

Así mismo, el paramilitarismo cuenta con múltiples variables, y por esta razón es importante considerar el tamaño de sus grupos. Así, las unidades de vigilancia corresponden a los grupos más pequeños, y, por otra parte, los ejércitos móviles son aquellos que cuentan con una capacidad operativa mayor, ya que cuentan con roles más relevantes en cuanto a lo político, militar y económico. Según la tipología de Kalyvas, Vega (2015) menciona que, las AUC fueron un ejército paramilitar, ya que operaron en múltiples zonas del país, es decir, a nivel supralocal y lograron un notable poder de organización. De esta manera, el uso de la violencia se convierte en uno de los factores determinantes de los grupos paramilitares, siendo ésta una variable constante (p. 8-9).

Según Madariaga (2006), existe una visión para entender el paramilitarismo como un grupo organizado con una autoridad jefe y un accionar racional, guiado por lógicas operativas. Esta perspectiva reconoce en los paramilitares a personajes perfectamente informados, que *'se dan cuenta de todo'* y solo actúan sobre bases sólidas de conocimiento. Les reconoce una función

positiva en el control de la delincuencia y considera que sus actos violentos están casi siempre justificados.

Aunque el paramilitarismo en su punto de partida se justificó a sí mismo bajo la lucha contrainsurgente y antsubversiva, no se ha limitado exclusivamente a ésta. Según Grajales (2017), el paramilitarismo se configura como una relación estratégica entre élites locales y regionales basada en la exportación de los recursos del territorio, en la que éste último se reconfigura por medio de la violencia y el terror.

6. Capítulo II: El miedo como herramienta de orden y control social en el sur de Córdoba

“Pero una cosa estaba clara. Lo que importaba para el terror era cómo se transmitía de boca en boca a través de una nación, de página en página, de imagen en cuerpo” (Taussig, 1992, p.2).

El miedo es una cuestión que ha sido estudiada a través de diferentes perspectivas investigativas, debido a que esta emoción ha sido una variable importante de la vida social. Por esta razón se abordará la relación que existe entre el miedo y el paramilitarismo como una herramienta que permitió que el accionar paramilitar pudiera perpetuarse como una política de la muerte en los años más difíciles del conflicto armado en el país.

6.1. El miedo: una emoción social y política

Ahmed (2014) hace una recopilación de diversos autores para expresar cómo el miedo se estructura como una emoción social. Por un lado, trae a Aristóteles quien sugería que las emociones involucran valoraciones, juicios, actitudes o una *“manera específica de aprehender el mundo”*, y que son irreductibles a las sensaciones corporales. Algunos teóricos han descrito a las emociones como juicios, mientras que otros señalan que implican juicios son solo una parte de ellas; la emoción de la ira, por ejemplo, implica el juicio de que algo está mal, aunque podamos equivocarnos al juzgar. Sin embargo, la autora hace énfasis en que lo que *“hacen”* las emociones no se puede reducir a las acciones individuales, aunque las incluyen, no está gobernado por la lógica de reproducción de lo humano (p. 29). De esta manera, aunque pensemos que las emociones se mueven de afuera hacia adentro, propone lo siguiente:

Aquí la lógica es que yo tengo sentimientos, que entonces se mueven hacia afuera, hacia los objetos o los otros, y que incluso pueden retornar a mí. A esto lo llamaré el modelo de las emociones de *“adentro hacia afuera”* (p. 32).

Ahmed (2014) crítica el modelo de *adentro hacia afuera* y refuerza el modelo de *afuera hacia adentro* y se une a los planteamientos de los sociólogos y antropólogos que argumentan que las emociones no deberían considerarse como estados psicológicos, sino prácticas culturales y sociales. Para esto, la autora toma el recuento clásico de Durkheim sobre las emociones, donde en *Las reglas del método sociológico* propone que la sociología trata sobre el reconocimiento de la coerción: "La mayoría de nuestras ideas y tendencias no las desarrollamos nosotros, sino que nos vienen de fuera. ¿Cómo pueden volverse parte nuestra excepto imponiéndonos?". Esta demarcación de "lo sociológico" se vuelve una teoría de la emoción como una forma social, y no como la expresión individual de uno mismo (p. 32-33). En otras palabras, para Durkheim (1895) la emoción no es lo que proviene del cuerpo individual, sino lo que mantiene unido o ligado al cuerpo social.

Ahmed (2014) profundiza en cómo la relación entre el miedo y su objeto tiene una dimensión temporal significativa: sentimos miedo de un objeto que se acerca a nosotros. El miedo, al igual que el dolor, se percibe como una forma desagradable de intensidad. Aunque la experiencia del miedo puede ser desagradable en el presente, su incomodidad también se relaciona con el futuro. El miedo implica la anticipación de un daño o herida, proyectándonos del presente hacia el futuro. Sin embargo, la sensación de miedo nos empuja hacia ese futuro como una experiencia corporal intensa en el presente. Se suda, el corazón se acelera, y el cuerpo entero se convierte en un espacio de intensidad desagradable, una impresión que nos sobrepasa y nos empuja hacia atrás con la fuerza de su negación, lo que a veces puede implicar la huida y otras veces la parálisis. De esta manera, el objeto que tememos no solo está frente a nosotros, sino que también causa una impresión en nosotros en el presente, como un dolor anticipado del futuro (p. 109).

De acuerdo con Green (1999), el miedo, en tanto emoción social, se expresa desde las sombras como una manifestación oculta del estado de emergencia cotidiano en el que viven poblaciones cuyas tramas de significado están atravesadas por la violencia.

En este sentido, en comunidades como las del sur de Córdoba se puede intuir que el miedo ha sido un elemento implícito en las prácticas sociales permeadas por el conflicto. Es decir, se trata de lógicas, sentidos y prácticas cotidianas que construyen la relación social permeada por la violencia, y en la cual discursos sobre ésta son esquivos por dos razones: por la naturaleza misma del acontecimiento violento que rompe con los marcos valorativos y discursivos de una sociedad, y el temor primario a la represalia por parte del detentador local de la violencia (Tonkonoff, 2017;

Kalyvas, 2010). Así, el miedo permite definir lógicas relacionales y de subordinación que posteriormente tienden a su aparente normalización.

Robin (2010) explica que el papel del miedo —tanto interno como externo— como forma de renovación, pero al mismo tiempo como un instrumento de adoctrinamiento interno que conduce voluntariamente al sujeto a la quietud, pero también lo obliga a renunciar a la resistencia, es decir, le impone una actitud de pasividad. El autor aborda el miedo a partir de su relación con la política moderna y profundiza que a diferencia a los miedos privados: como el miedo a las alturas o las arañas, que son producto de la propia experiencia psicológica y que escasamente inciden más allá de nosotros mismos, los miedos políticos emanan de la sociedad o tienen consecuencias para ésta. En este sentido, para que el miedo se configure como un impulso de la acción política, el objeto del miedo debe estar situado en el campo de la política.

Robin (2010) para explicar esta cuestión parte del mito judeocristiano de Adán y Eva, quienes luego de comer del fruto prohibido, se esconden por el miedo de ser juzgados por Dios. Además, hace una analogía entre este mito y los atentados del 11 de septiembre de 2001, donde explica cómo a través de estos eventos miles de estadounidenses forzosamente salieron del letargo cultural en el que estaban inmersos. El autor continúa con la idea de que:

(...) si bien hay una política del miedo, con frecuencia la ignoramos o la malinterpretamos, complicando la interpretación de cómo y por qué se usa el miedo. Convencidos de que carecemos de principios morales o políticos que nos unan, saboreamos la experiencia de tener miedo tal como muchos escritores después del 11 de septiembre, pues solo el miedo, pensamos, puede convertirnos de hombres y mujeres aislados en un pueblo unido (p. 16–17).

Por tal motivo, el miedo se convierte en una base para poder dominar las controversias subyacentes. De esta manera, el miedo como sentimiento primario subpolítico se entiende como resultado de las creencias y se vincula a la ansiedad. En esta lógica, Robin (2010) expresa que el miedo político no debe entenderse como un mecanismo “salvador del yo”, sino como un instrumento que utilizan las élites para gobernar las resistencias sociales. Adicionalmente, este miedo se divide en dos subtipos: interno y externo. Por un lado, el miedo externo se erige con el fin de mantener a la comunidad unida frente a un “mal” o “peligro” ajeno a ella. Y, por otro lado,

el miedo interno se manifiesta a partir de las incongruencias nacidas en el seno de las jerarquías sociales. Los grupos humanos poseen diferenciales de poder producto de las relaciones que les dan identidad, pese a que este sentimiento también lo manipulan grupos exclusivos, su intención es la “intimidación” interna. Robin (2010) expresa esta cuestión de la siguiente manera:

(...) mientras el primer tipo de miedo implica el temor de una colectividad a riesgos remotos o de algún objeto —como un enemigo extranjero— ajenos a la comunidad, el segundo es más íntimo y menos ficticio, se deriva de conflictos verticales y divisiones endémicas de una sociedad, como la desigualdad, ya sea en cuanto a riqueza, estatus o poder. Este segundo tipo de miedo político surge de esta desigualdad, tan útil para quienes se benefician de ella y tan perjudicial para sus víctimas, y ayuda a perpetuar (p. 45).

6.2. Biopolítica y necropolítica

Como se ha mencionado en ocasiones anteriores, el miedo es una respuesta compleja de las construcciones sociales. En el momento en el que el miedo se institucionaliza, pasa a ser una emoción generalizada que regula y disciplina a las y los sujetos. Así, el miedo se convierte en un instrumento capaz de moldear comportamientos. En esta medida se ahondará sobre los conceptos de biopolítica y necropolítica como dos formas en las que el Estado y otras instituciones intervienen sobre la vida.

Los contractualistas Hobbes y Locke ya habían hecho una relación entre la política y la vida. Por un lado, Hobbes consideraba necesario un poder soberano y absoluto para garantizar la paz; los individuos debían someterse a un mandato único— un Estado de la Razón —y obedecer para obtener este fin y lograr sobrevivir, y conjurar de esta forma el miedo y la muerte que habitaba entre todos en medio del estado de naturaleza. Locke (2017), por su parte, en el *Segundo Tratado del Gobierno Civil*, consideraba que la función del Estado era la de garantizar a las personas sus derechos naturales mediante la constitución de una sociedad civil y política.

Continuando con esta idea, Estévez (2018) en su trabajo *Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?*, dice que, la biopolítica se refiere al poder sobre la vida a través de tecnologías de dominación, como pueden ser las leyes y las políticas públicas; estas herramientas se enfocan en regular y gestionar la vida humana para que la sociedad, en su dimensión existencial

y biológica, preserve el orden existente y perpetúe su status quo racial. Mientras que, en contraste, la necropolítica se refiere al poder de dar muerte por medio de tecnologías de explotación y destrucción de cuerpos, por ejemplo, mediante la masacre, el feminicidio, la ejecución, la esclavitud y la desaparición forzada, así como los dispositivos legal-administrativos que ordenan y sistematizan los efectos o las causas de las políticas de muerte (p. 10).

Para esto, Foucault (2003) desarrolló una filosofía analítica del poder que, en lugar de definirlo, busca comprender sus mecanismos y su capacidad para ejercer control sobre otros sujetos. Bajo esta lógica, el poder consiste en orientar conductas, no actúa sobre las personas, sino sobre sus acciones, persuadiéndolas, dificultándolas, limitándolas o impidiéndolas. Es decir, las relaciones de poder se transforman en relaciones de dominación cuando se emplean técnicas que facilitan y permiten dominar la conducta de otros. Por consiguiente, el vehículo ideal para establecer esta dominación es el discurso, ya que su poder es el conjunto de elementos o bloques de tácticas en las relaciones de fuerza que establecen subjetividades, objetos y saberes que dividen lo falso de lo verdadero. Esta división genera una exclusión discursiva que se convierte en un sistema de carácter histórico, modificable y coercitivo institucionalmente (Estévez, 2018). Esta división entre lo falso y lo verdadero representa lo que Foucault llamó dispositivo.

Foucault (2003) menciona que existen tres tipos de poder, que no se reemplaza uno por otro, sino que se superponen: el poder soberano, el poder disciplinario y el biopoder. El biopoder, en contraparte, transforma el objetivo del poder soberano y disciplinario de *“dejar vivir y hacer morir”*. En su lugar, el biopoder invierte esta lógica, ya que tiene como objetivo *“hacer vivir y dejar morir”*.

Esto implica un abordaje enfocado hacia la gestión y promoción de la vida, como el nacimiento, la muerte, la reproducción, la migración y la enfermedad. Por lo cual, Estévez (2018) dice que, también se diferencian en las formas de racionalidad, los dispositivos, las estrategias y las luchas o resistencias que surgen en torno a este tipo de poder. De esta manera, el objetivo principal de la *biopolítica* deja de ser el cuerpo individual para centrarse en la regulación de la población entendida como cuerpo político colectivo. En sentido, la autora expresa que, la biopolítica genera una forma de “asesinato indirecto”, donde deja de ser necesario la eliminación deliberada de poblaciones enteras, en vista de que estas mueren como resultado de la omisión o falta de intervención, protección y cuidado del Estado (p. 12).

El biopoder se instaura como un poder regulador y, por ende, el gobierno y la medicina establecen una relación entre el control y la salud de la población. Pero, su problema radica en que éste incide en el racismo como mecanismo de poder y del control del Estado. Esto quiere decir que la población en general concierne un cuerpo biológico, que para mantener su salud es necesario eliminar a sus enemigos. Por ejemplo, esta idea contribuyó en la implementación de las prácticas nazis, donde el concepto de raza separó y consideró a algunos individuos superiores y a otros inferiores, quienes serían necesarios eliminar en favor de la salud y la vida de aquellos superiores. Vale decir que, desde esta perspectiva la muerte de algunos significa la potencialización de la vida de otros.

Adicionalmente, es necesario mencionar y detenerse para hablar del concepto de estado de excepción propuesto por Agamben (2024). Este concepto facilita y une a la comprensión entre biopolítica y necropolítica. El autor señala que el estado de excepción son una serie de mecanismos inusuales que toman los Estados o territorios que ven amenazada su soberanía. En esta medida, se suspenden las prerrogativas institucionales, y, por consiguiente, la eliminación de los derechos básicos. De este modo, el estado de excepción funciona como una justificación para encarar dichas amenazas. Así, cuando el sujeto pierde sus derechos individuales, el Estado pasa a tener los derechos plenos sobre el individuo; los sujetos son desprovistos de sus derechos, considerando a algunos dignos y a otros indignos de estos derechos. No obstante, según el autor, en las democracias modernas el estado de excepción dejó de ser una medida extraordinaria para convertirse en una práctica cotidiana. Es decir, el estado de excepción ya no representa una anomalía, sino que se normaliza hasta convertirse en la regla.

Por otra parte, Estévez (2018) continúa mencionando que, diferentes teóricos de África, América Latina y Europa del Este han indicado que el biopoder no opera de la misma manera en todos los territorios; principalmente consideran que el biopoder resulta insuficiente para explicar las dinámicas de poder de estas regiones, ya que ante la violencia criminal y estatal no buscan regular la vida, sino administrar la muerte (p. 17). Esto quiere decir que, en estos contextos, el poder se manifiesta como *necropolítica*. En la biopolítica se logra evidenciar un tipo de poder que adopta una forma más explícita y violenta, llevando a cabo ataques directos en contra de las poblaciones. Lo anteriormente mencionado no quiere decir que la biopolítica y la necropolítica se contraponen, sino que tienen fines diferentes y hacen usos de diferentes estrategias y dispositivos que pueden entrelazarse (p. 18).

El concepto de necropolítica es acuñado por Mbembe (2011), quien sustenta que la biopolítica es insuficiente para comprender cómo la vida se subordina al poder de la muerte. El historiador camerunés afirma que el aumento de armas y la existencia de mundos de muerte, es decir, la existencia de lugares donde las personas se encuentran en condiciones extremas de marginalidad da cuenta de que en realidad se vive como un muerto viviente. Esto se convierte en una señal de la existencia de una política de la muerte; necropolítica, en lugar de una política de la vida; biopolítica, como lo expresa Foucault (Estévez, 2018).

Mbembe (2011) considera que Foucault se concentró tanto en la vida que olvidó darle prioridad a lo que para este autor es más importante, la gestión de la muerte. En este sentido, existen algunos cuerpos que se pueden considerar como “matables”, ya que son cuerpos que en caso de ser eliminados se consideran como un beneficio para el resto de la población. Mbembe (2011) en su crítica a Foucault enfatiza en que una de las primeras experiencias biopolíticas fue la esclavitud desde el periodo de la colonización, que Foucault (2009), por su lado, lo entendió como un proceso que inició a partir de la Revolución Industrial, ya que para él en el capitalismo industrial el cuerpo fue el primer objeto del cual el capitalismo se apropió y en las necesidades creadas por el neoliberalismo, el cual necesita de cuerpos saludables y productivos.

Así mismo, Mbembe (2011) profundiza en cómo el derecho soberano de matar cambia mientras una sociedad se encuentra en estado de excepción, como lo propone Agamben (2024) quien precisa en su característica principal de ser invariable. Mbembe (2011) precisa que las operaciones militares y el derecho de matar dejaron de ser prerrogativas exclusivas del Estado, dejando en claro que el ejército regular deja de ser el único que posee el derecho de matar, dando paso a los ejércitos privados —como las AUC—, para efectuar técnicas y prácticas de muerte.

6.3. Violencia paramilitar: la relación entre el miedo y la coerción

La fractura del Estado y las prácticas de seguridad, fueron entendidas como una gestión política de las poblaciones, dejando el vacío y la posibilidad de ser llenado por los paramilitares. Estos actores utilizaron todo su poder para violentar derechos, libertades y expandir su control territorial. En esta medida, el miedo actúa como medio y la política de seguridad como un fin. Esto está relacionado con lo que Foucault (2007) denominó como “redes de poder”. Es decir, este proceso supera los límites jurídicos y se incrusta en el control sobre la vida. A causa de esto, el

desafío consiste en distinguir los acontecimientos, diferenciar las redes y los niveles a los que pertenecen, y reconstruir los hilos que los unen y permiten que se engendren unos a otros.

Por tal razón, el empleo de estrategias analíticas ha revelado que el miedo no es únicamente un elemento de la política, sino también un dispositivo capaz de generar una dinámica de interacciones que da lugar a objetos, conocimientos y realidades que de otro modo no podrían existir. Al funcionar como dispositivo, el miedo muestra una capacidad productiva, creativa y recreativa notable (Agudelo, 2017). De esta manera, el miedo como dispositivo, facilita la comprensión de las relaciones de poder y de las producciones discursivas y no discursivas. Esto incide en el análisis de cómo el miedo influye en los procesos de formación de identidad y en la manera en que se manifiestan los efectos de la gubernamentalidad en el sur de Córdoba.

Los paramilitares en el sur de Córdoba utilizaron el dispositivo del miedo como una forma de imponer “lecciones” y una forma de educar a la población. Así, una de las formas más comunes de lograr este objetivo fue el desplazamiento forzado, la quema de viviendas, hurtos, multas (que solían darse a través de la confiscación del ganado), también solían amedrentar en contra del ganado generando lesiones en estos animales, adicionalmente, mutilaban a quienes se atrevieran a contradecirlos o brindar su información, hacían uso de la violencia sexual, y por supuesto, la muerte; expresada en asesinatos selectivos y masacres.

Así, la hegemonía paramilitar provocó cambios sustanciales en la vida de la gente cordobesa. Caicedo Delgado (2005) menciona en una de las entrevistas hechas en el marco de la investigación *Riesgos para la seguridad de las mujeres en procesos de reinserción de excombatientes*, lo siguiente:

(...) la gente nuestra cambió de costumbres nosotros éramos en el departamento de Córdoba... espontáneos. Las casas, apertura total. No había así como esa prevención, se hablaba de todo. [Ahora] incluso, entre los mismos familiares, las cosas se comentan en voz baja, se habla con mucho sigilo, o sabiendo que la persona con la que uno está hablando es de confianza absoluta (p. 32).

De esta manera, se evidencia la forma en la que el miedo se volvió una constante en la vida de quienes habitaban el departamento de Córdoba.

A pesar de que el departamento de Córdoba sea comúnmente asociado con la adhesión “pro paramilitar”, es necesario entender que el control paramilitar logró abarcar y calar en las instituciones y en la lógica cultural de una parte de la población, principalmente ganaderos, terratenientes y otros gremios. Vega (2015) menciona que, en el resto de la población, muchas lógicas eran influenciadas por los medios de comunicación y una errada percepción de seguridad y tranquilidad, lo cual permitió la creación de narrativas por parte de esta élite económica que configurarían ciertas identidades locales con el propósito de rechazar a unos actores armados, aprobar a otros, y sus prácticas que beneficiarían a una gran parte de los gremios económicos (p. 2).

Conectado con lo anteriormente mencionado, se podría decir que en Córdoba las personas no adoptaron el discurso paramilitar por convicción propia, sino que se vieron obligados a apropiarse de este para asegurar y proteger su vida. Cuando una población solo puede escoger entre dos polos de poder que buscan imponer una decisión a la fuerza, las personas tenderán a elegir el lado que parezca más fuerte. Zelik (2009) lo denominó como *join to the winning side* (únete al lado vencedor), siendo esta una forma de sobrevivir (p. 54).

Tomando elementos psicológicos, los paramilitares evocaban imaginarios de miedo y terror apoyados de una operación militar tradicional —una serie de acciones coordinadas y planeadas. Zelik (2009) aborda esta discusión y refiere que, así la población anticipaba su sumisión, ya que el presentimiento de sufrimientos y muerte generaba un pánico que se debía mantener en silencio y de manera individual; era imposible hablar sobre este miedo porque la sola mención de éste ya representaba una amenaza, fortalecía el temor y los efectos político-psicológicos paramilitares (p. 60).

Por consiguiente, en las zonas con fuerte presencia de actores armados ilegales, se crea una especie de "normalización" de la violencia. Así, la existencia de un "mundo extraordinario" se entrelaza con las prácticas cotidianas de la ciudadanía, volviéndose repetitivas y, eventualmente, esperables (Vega, 2015).

De este modo, el paramilitarismo ha logrado incrustarse haciendo uso del miedo como una herramienta de poder y gestor del orden social. Weber (1964), respecto al orden social dice que éste debe enfocarse en la capacidad que tiene un agente de poder para que sus mandatos sean obedecidos, esto quiere decir que lo importante es observar la capacidad manifiesta del poder de hacerse obedecer, sean cuales sean las motivaciones de dicha obediencia. Además, para Weber

(1964) no existe una obediencia puramente exterior al sujeto, es decir, que no esté fundada en razones. Por este motivo, el miedo se convierte en el mediador del poder y se convierte en una emoción social en la medida en que se organiza en sí misma y da un significado para los demás.

Por tanto, es así como los grupos paramilitares se ofrecieron a sí mismos como los “salvadores” de una sociedad que se acercaba al caos institucional y consiguieron persuadir a la sociedad haciendo uso de la violencia, al reducir la percepción de inseguridad. De este modo, el paramilitarismo configuró su legitimidad basándose en una lógica de estímulos como: la percepción parcial de seguridad, el uso de la violencia, el miedo, el silencio y la cotidianidad. Por ende, Vega (2015) cuenta que, los individuos se adaptaron a un nuevo contexto que trastocó las relaciones y el orden social (p. 3-4). Es decir, la violencia paramilitar impuso un nuevo orden social en la región, al que la población se vio obligada a adaptarse, dado que los grupos paramilitares, al servicio de las élites locales, actuaron como un “agente adaptativo”, estableciendo sus propias reglas de juego (p. 4).

6.4. Paramilitares: profesionales de la violencia

Los elementos determinantes para la consolidación de la influencia paramilitar en esta región fueron los Comandos Populares —grupo armado creado por desmovilizados del EPL para defenderse de ataques de las FARC-EP—, la captación de integrantes con experiencia en otros grupos armados y las escuelas de formación paramilitar. De esta manera, para que el entrenamiento de los combatientes lograra ser cruel y efectivo, fue crucial el apoyo de extranjeros como exoficiales israelíes y mercenarios ingleses. Así lo asegura Ronderos (2014), quien cuenta que, debido a la experiencia militar, capacitaron a los combatientes en técnicas de combate contrainsurgente, manejo de armamento y estrategias de guerra irregular. El respaldo de éstos contribuyó a la profesionalización de los grupos paramilitares, donde especializaron su accionar criminal basado en la tortura.

Para este caso se profundizará en las escuelas de entrenamiento, las cuales fueron creadas por los grupos paramilitares con el objetivo de combatir a guerrillas como el ELN y las FARC, pero a su vez, también fueron cruciales para incurrir en actividades criminales y en la violación de derechos humanos. Este tipo de escuelas fueron una de las características más destacadas de las AUC.

Según el CNMH (2018) en *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, esta estrategia de guerra no fue única de la macrorregión de Urabá, sino que fue un modelo que se expandió y se replicó en otras partes del país. Particularmente, se diseñaban esquemas para el entrenamiento de combatientes, estrategias de intervención y penetración en espacios sociales locales para ganar legitimidad, control de poblaciones e instauración de órdenes sociales afines, tácticas de negociación con diversos actores, así como mecanismos de articulación entre lo legal y lo ilegal para la promoción y expansión de agronegocios orientados al comercio internacional (p. 30).

Por otra parte, el CNMH (2022) en *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Tomo I*, afirma que, el entrenamiento paramilitar se dio a partir de un régimen y una metodología compartidos por diferentes sitios de adiestramiento que permitió que a sus filas ingresaran personas con una disciplina militar enfocada en combatir a la guerrilla. Encima, el proyecto paramilitar de los Castaño se expandió más allá del Urabá debido a gran influencia que tuvieron estos lugares de adoctrinamiento orientada hacia el adiestramiento castrense, político y de roles específicos según la necesidad de la estructura y de las habilidades de la persona reclutada (p. 199).

Así, un postulado de Justicia y Paz que fue comandante del Bloque Élmer Cárdenas y que hizo parte de un grupo especial dirigido por Carlos Castaño, revela una estructura estandarizada del proceso de formación de las escuelas. Cuenta él para el CNMH (2022) que, el entrenamiento tenía aproximadamente una duración de tres meses que se dividía en tres partes. Por un lado, la primera fase se centraba en la instrucción de orden cerrado y doctrina; allí se enseñaba la oración a la milicia, la oración a las autodefensas, los himnos y los símbolos de la organización. Por otro lado, la segunda fase tenía como objetivo instruir conocimientos sobre el uso de armas que poseían los paramilitares. Y, por último, la tercera fase se enfocaba en capacitar al combatiente en tácticas y técnicas de combate (p. 200-201).

6.4.1. Escuelas de entrenamiento

En aras de la formación de un contingente de nuevo personal a nivel local, se adecuaron las escuelas paramilitares, las cuales se ubicaron principalmente en varios puntos del Eje Bananero y del norte de Urabá. Una de las escuelas más reconocidas fue la de La 35, ubicada en una de las

propiedades de Carlos Castaño (en inmediaciones de San Pedro de Urabá, que operó entre 1994 y 2003), y se crearon otras escuelas que siguieron esta misma lógica, como El Roble, La Barracuda, El Mapanao, El Guayabito y La Nivel, bajo el liderazgo de paramilitares como Doble Cero y El Alemán (CNMH, 2018).

Carlos Mauricio García alias Doble Cero, quien tenía experiencia como militar y con los conocimientos castrenses adquiridos en el Ejército, jugó un papel clave en la organización de las escuelas de entrenamiento, donde se encargó de liderar y preparar a combatientes para engrosar las filas del paramilitarismo. Una de las escuelas de mayor importancia que conformó Doble Cero fue la Escuela de Cuadros de las Autodefensas, también conocida como La ECA o la Escuela Acuarela, ubicada en la finca La 35, en el corregimiento El Tomate, en San Pedro de Urabá. Este lugar fue uno de los puntos clave de las ACCU y, luego, de las AUC, como base y centro de adiestramiento militar (CNMH, 2022). De este modo, una persona relata cómo era el entrenamiento que recibían en La 35:

Edo.: En La 35 era un entrenamiento básico de combate, el que recibe cualquier soldado. Manejar fusil, actuaciones militares para combate... el básico.

Entr.: ¿Cuánto duró el entrenamiento que le dieron?

Edo.: Como mes y medio, dos meses.

Entr.: ¿Y qué fue lo más duro?

Edo.: Lo más duro para mí era todo, porque eso es muy duro. Yo no tenía estado físico y yo llegué gordo y me quedé flaquítico, y ahí hasta que no sabe uno manejar armamento y todo eso, y técnicas de... como un soldado. Y por ahí me mandaron pa' lo urbano también. Pero vea que es un proceso.

Entr.: Durante el entrenamiento ¿les explicaban qué otras formas podían utilizar para asesinar a una persona?

Edo.: Bueno. En combate, dependiendo la clase de combate. Porque, por ejemplo, en entrenamiento si uno va a dar un golpe de mano, usted sabe que el factor sorpresa es fundamental. Porque si uno ve que una persona o que un grupo que esté fijo en una parte, un golpe de mano... Y tiene que ser primero. Ante todo es la inteligencia. De la inteligencia depende el éxito. Eso le enseñaban: una buena inteligencia, factor sorpresa. A uno lo entrenan en esos cursos para dar esa clase de golpe. Eso es una forma de ataque. Hay otra

forma de ataque, por ejemplo, las emboscadas. Hay varias formas de emboscada, dependiendo del enemigo. Eso le enseñaban a uno. Y ya le enseñan a uno arrastre abajo... Todo lo que son actos militares. (CNMH, 2022, p. 168-169).

Algunos de los desmovilizados que acudieron al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV), manifestaron que el régimen de entrenamiento era bastante exigente, allí se evidenciaban tratos crueles y degradantes hacia los propios reclutas. Por ejemplo, en algunas escuelas a los paramilitares se les obligaba a beber agua saborizada que contenía cabezas de animales carroñeros degollados, además, fueron obligados a manipular excrementos humanos o de animales, y en algunas escuelas como la de El Roble implementaron métodos de tortura y castigo hacia los mismos reclutas. El trato inhumano y la humillación era tan constante que, según testimonio de algunos desmovilizados, varios de sus compañeros murieron durante los entrenamientos de dichas escuelas (CNMH, 2022).

Era muy duro. Allá la gente lloraba. Allá fue la cosa tan brava que uno aguantaba, a veces, como hambre. Y en la mañana, a las tres de la mañana, levantarse. Le decía yo al amigo: ey, levántate, levántate [alias] Moncholo. A él le decían Moncholo. “Levántate, levántate”. Cuando yo fui a tocarlo, yo me asusté. Estaba muerto. ¡Epa! se murió de hambre, de sed. Porque uno andaba mucho... Se murió. (CNMH, 2022, p. 203).

Estas acciones en contra de los propios reclutas tenían el objetivo de promover habilidades de terror y tortura. Una de las habilidades aprendidas en la formación paramilitar fue la del desmembramiento:

Edo.: Eso me contaban mis compañeros: no, que vea, que a mí me cogieron y yo llegué a trabajar y para enseñarme si yo servía me echaron un man allá pa' que lo cogiera y lo mochara, lo picara, hiciera un hueco, lo enterrara. Si yo lo hacía, sí servía, y si no... Eso fue en ese entonces, cuando empezó. Cuando empezó, sucedían muchas cosas de esas. Pero cuando yo ingresé nuevamente ya eso no se veía. Sino que existía lo que era la política, y eso mejoró demasiado.

Entr.: Pero eran personas reales, ¿no?

Edo.: Claro que tenían que ser personas reales. Porque un muñeco, un animal, no podía ser. Eran personas que traían malignas, o sea, un violador, un ratero. O sea, nunca iban a echar una persona inocente pa' que ellos le hicieran eso. Sino personas que ya iban...

Entr.: Bueno, entonces ¿qué te contaban tus compañeros? ¿Qué te decían...?

Edo.: Compañeros de esa época, cuando empezó eso, que sí llevaban a un man, a un violador, y sí, eso era allá pa' matarlo. Entonces eso lo echaban de prueba al que entraba. En ese entonces, porque en ese entonces que yo entré eso no se veía, pero ya esa época que empezó sí se veía eso. Pues lo cuento porque compañeros me contaron. Con un machete, lo cogían y lo mochaban por la pierna, así, vivo. Ya después lo cogían, después lo mochaban y hasta que lo iban picando todo, y bueno, así sucesivamente (CNMH, 2022, p. 203-204).

A la par, se suma otro testimonio de un comandante postulado a Justicia y Paz, en el que se logra percibir que esta era una práctica recurrente en el entrenamiento de nuevos combatientes:

Se desmembraban las personas. Yo... fui uno de los que... desmembré a alguien, porque me dijeron que lo torturara. Me lo entregaron a mí. Le moché la pierna, no hablé; le moché la otra pierna, no hablé; le moché los brazos, y... lo único que me dijo fue que... Me dijo: Dios te llevará a los pueblos y a las naciones a predicar su evangelio. Fue lo único que me dijo (CNMH, 2022, p. 204).

Además, La 35 también fue lugar de formación de algunos grupos especiales y mandos de las ACCU. Allí se realizaban cursos para comandantes que tenían una extensión más prolongada y, por tal motivo los entrenamientos tenían una mayor intensidad.

Entr.: ¿Cómo llegó usted a ser comandante de escuadra?

Edo.: Haciendo curso en la base de La 35.

Entr.: ¿Cómo fue ese curso?

Edo.: Allá nos dieron palo durante cuatro meses, pero muy bravo eso, ese entrenamiento. Y si usted no pasaba el curso lo mandaban otra vez para donde estaba, de patrullero.

Entr.: ¿Cuántas personas estaban en ese curso?

Edo.: Nosotros éramos unos 200 más o menos. Si mucho, pasaban 50, 60, eran los que pasaban.

Entr.: ¿Cómo era ese entrenamiento? ¿Qué diferencias tenía con el entrenamiento normal que les daban cuando ingresaron?

Edo.: Que era más duro, el entrenamiento era mucho más duro, a veces uno ni dormía en toda la noche ni el día. Nada.

Entr.: ¿Pero les daban algún otro tipo de información política o era más en la parte militar?

Edo.: Era estrategia militar, ataques y contraataques, y todo eso, emboscadas. Eso era lo que nos dictaban más.

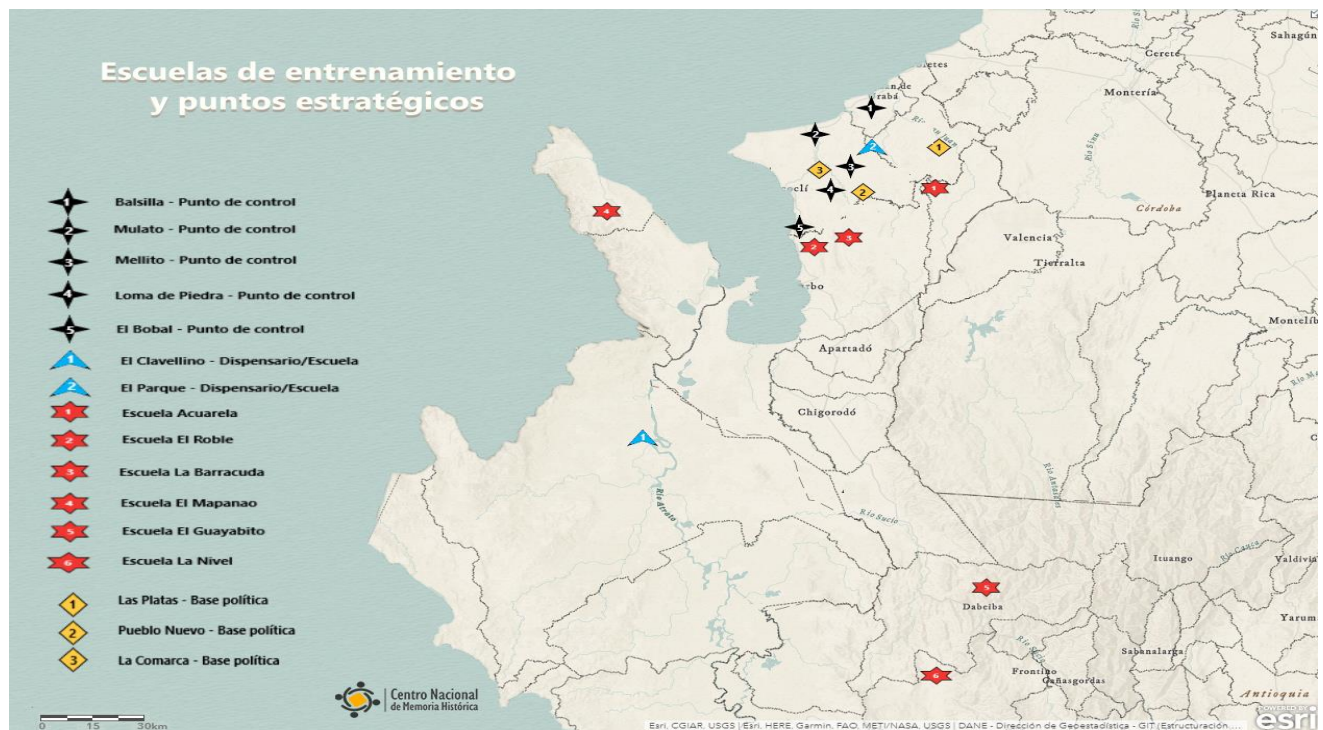
Entr.: ¿Y qué tipo de cosas les enseñaban?

Edo.: Por ejemplo... sobre ataques, cómo evadir a un grupo, cómo acercársele a un grupo, esas eran las tácticas que nos daban (CNMH, 2022, p. 170-171).

6.4.2. Puntos estratégicos, bases y escuelas paramilitares

Figura 7

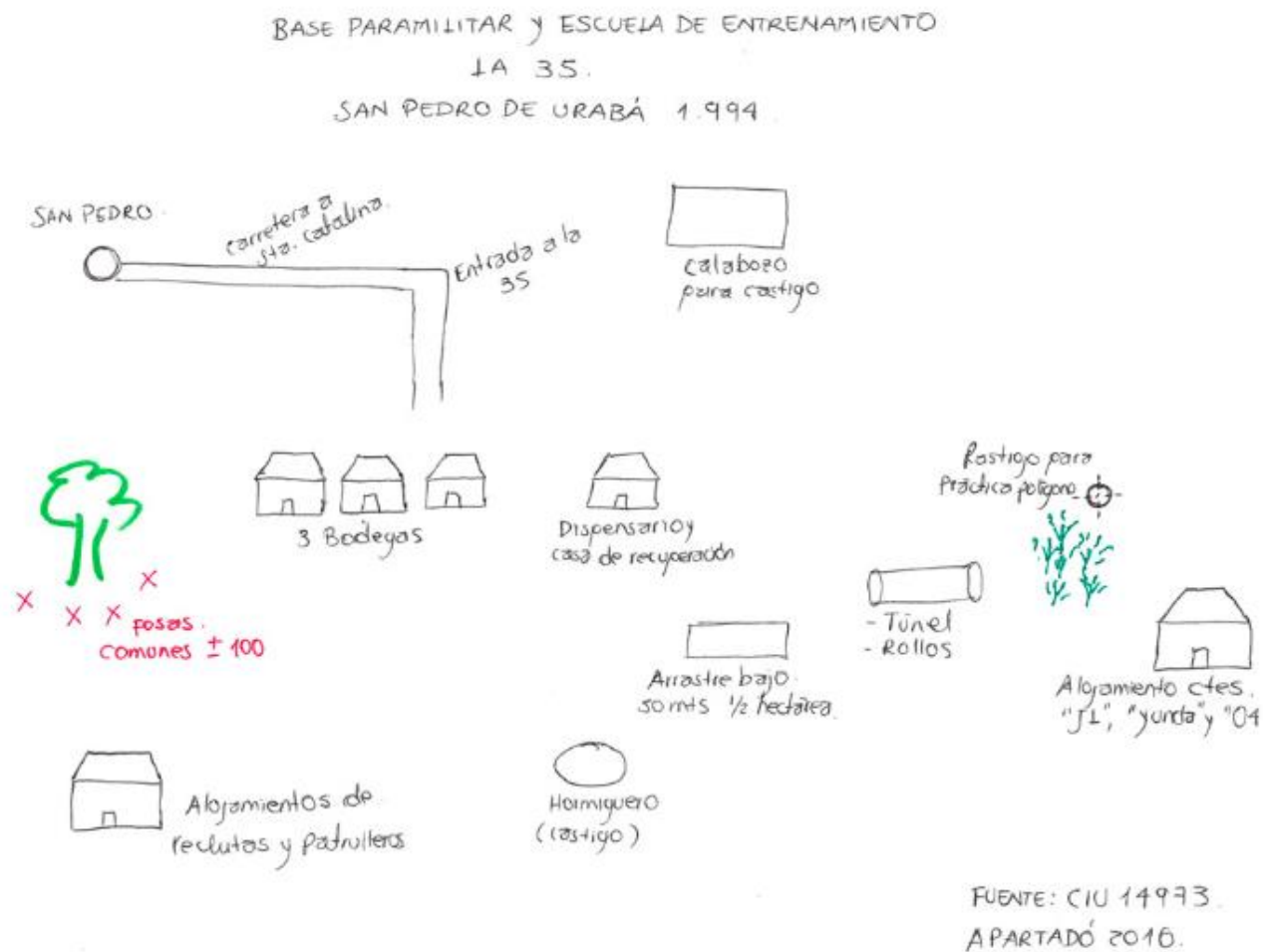
Escuelas de entrenamiento y puntos estratégicos. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.



Nota. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

Figura 8

Base paramilitar y escuela de entrenamiento La 35. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.

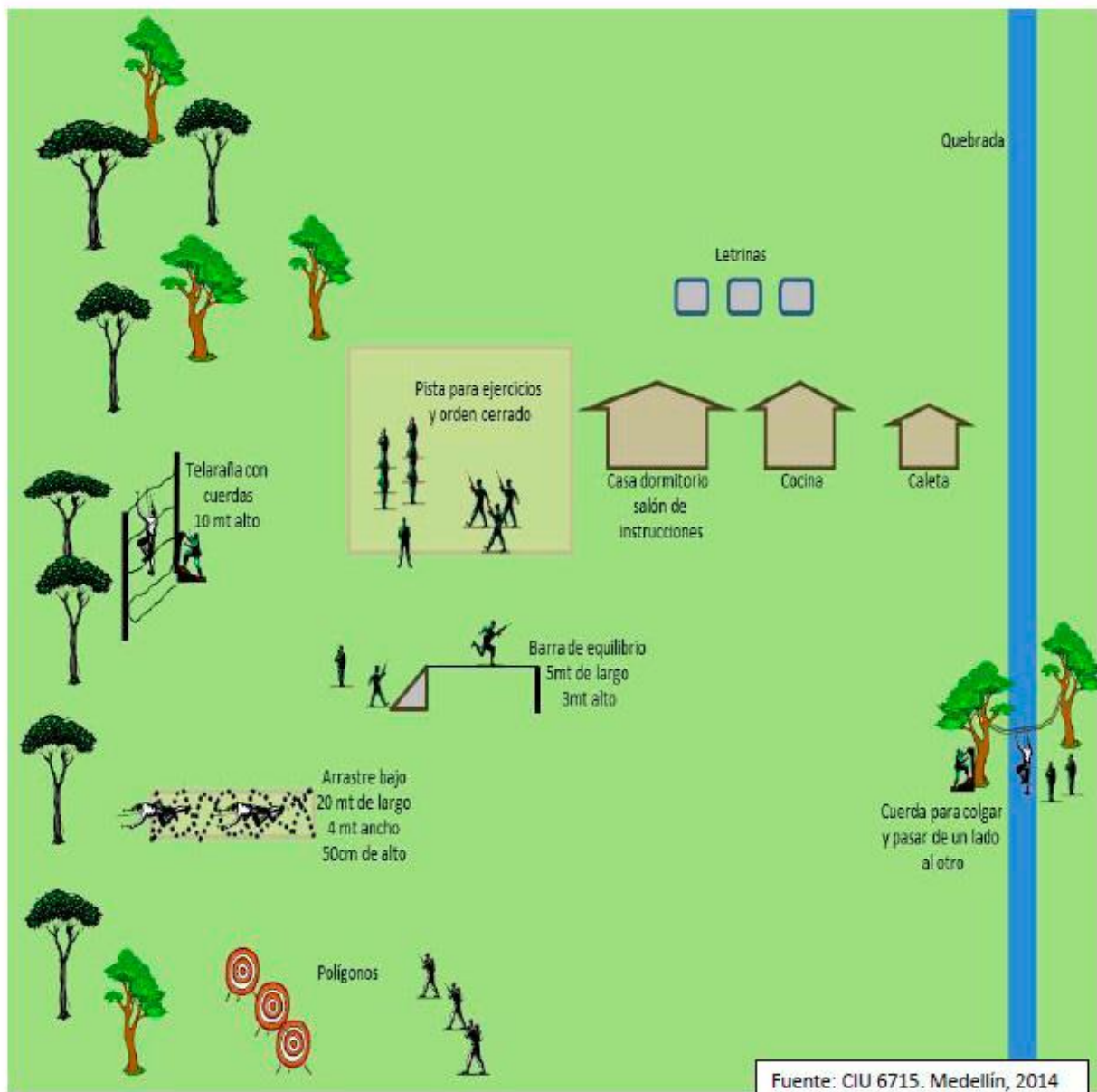


Nota. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

Figura 9

Escuela de entrenamiento El Parque. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.

BLOQUE ELMER CÁRDENAS. Escuela de entrenamiento El Parque, corregimiento El Mellito, municipio de Necoclí (Antioquia) Septiembre-diciembre de 2002.

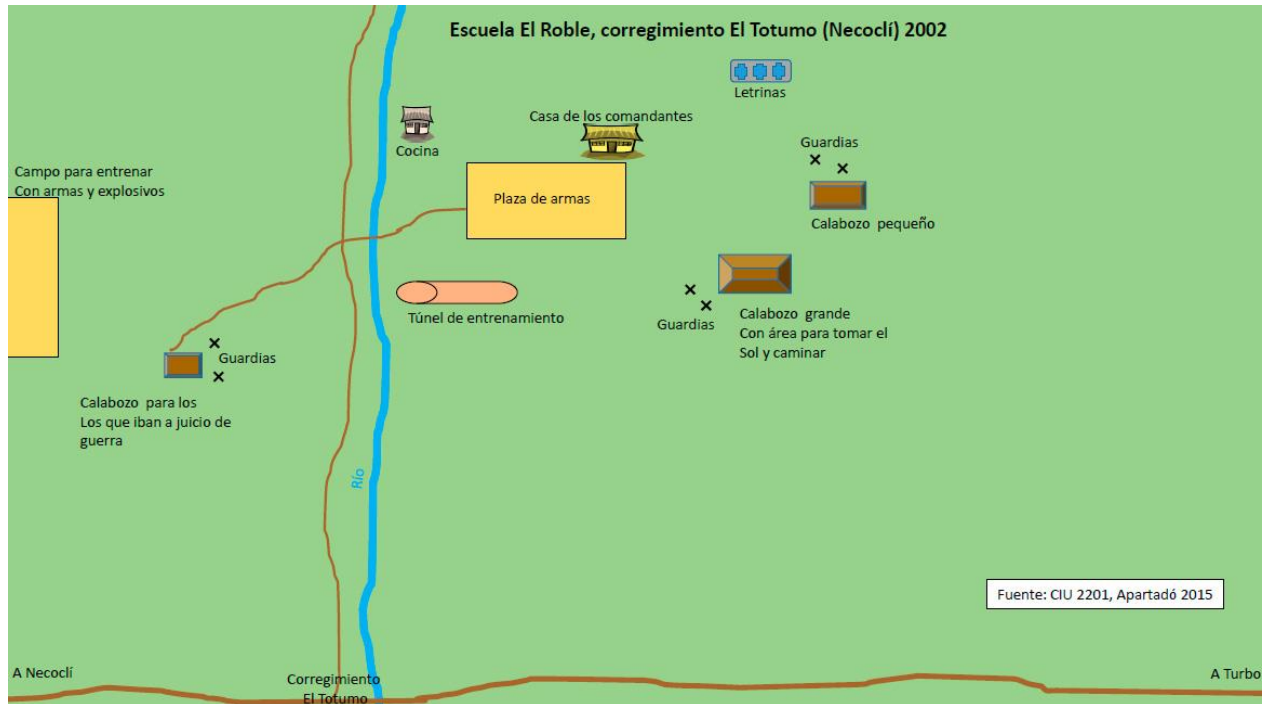


Según el aportante los instructores en esta escuela eran conocidos como los Delta. El entrenamiento duraba 3 meses y consistía en formación militar (acondicionamiento físico, manejo de armas, estrategia militar) y formación política (objetivos y normas del grupo paramilitar). Durante los tres meses que estuvo en la escuela se formaron con él 25 patrulleros.

Nota. https://micrositios.centrodehistoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

Figura 10

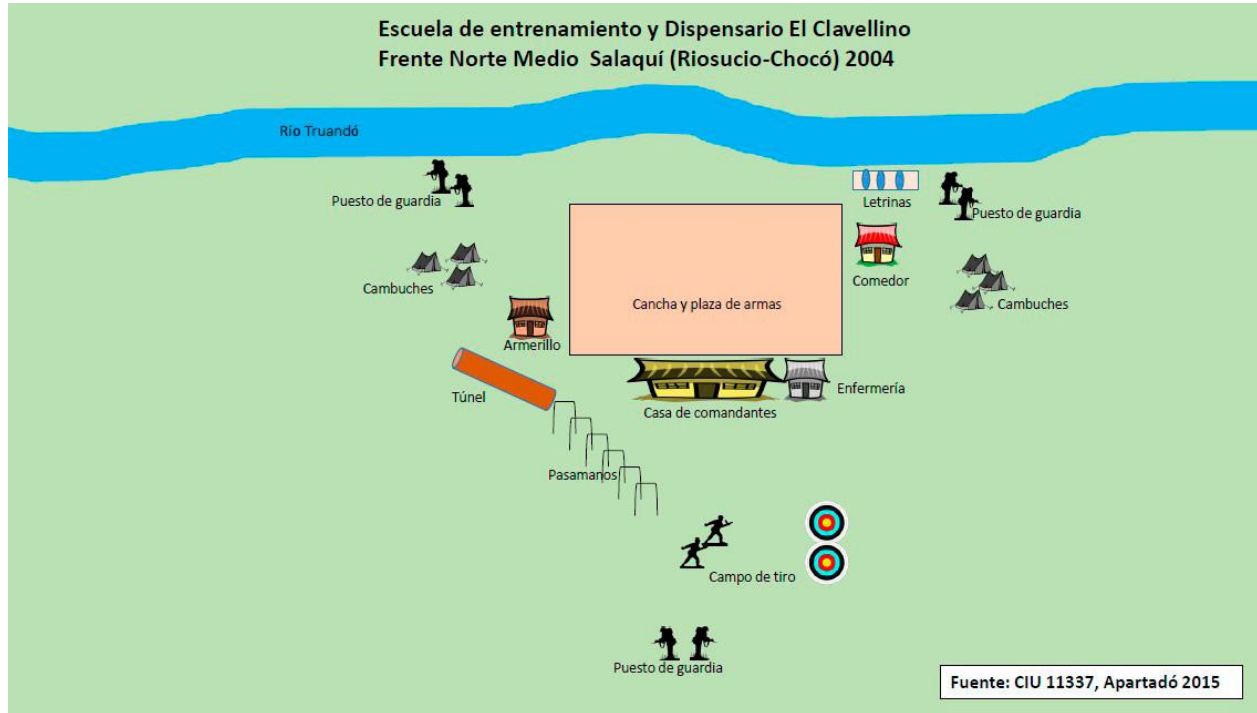
Escuela de entrenamiento El Roble. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.



Nota. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

Figura 11

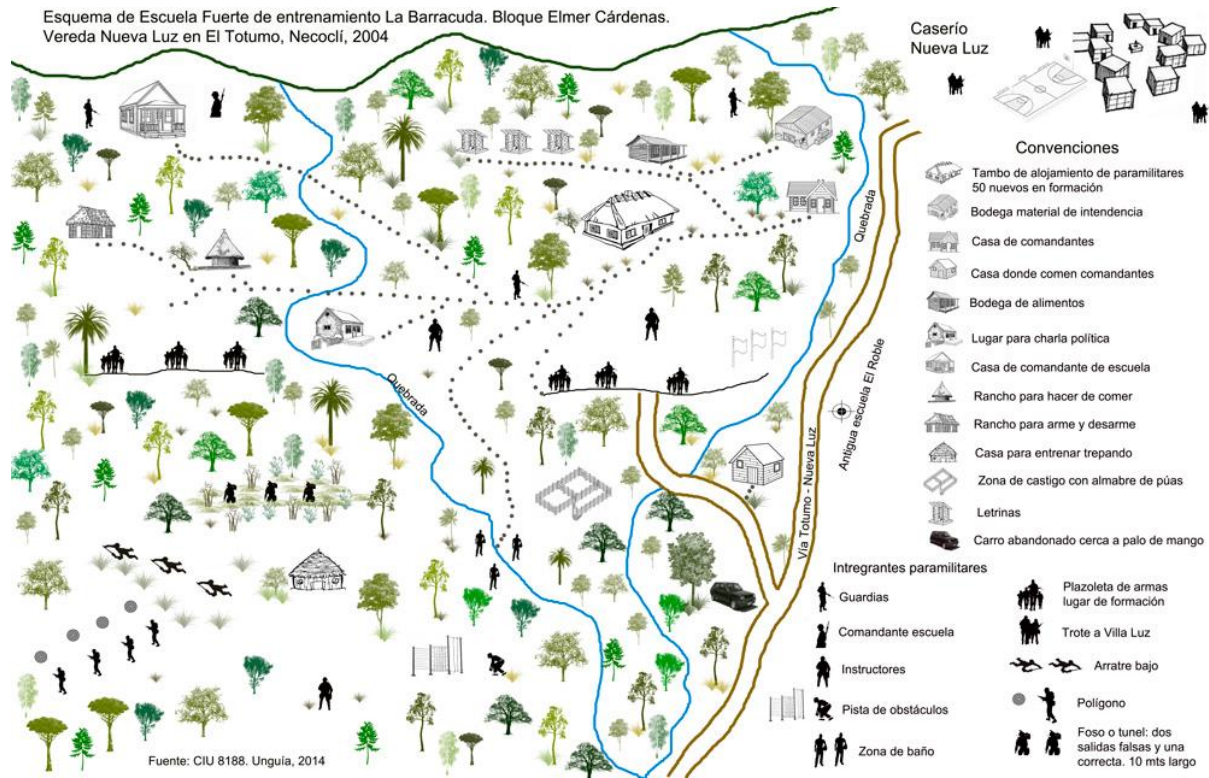
Escuela de entrenamiento y Dispensario El Clavellino. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.



Nota. https://micrositios.centrodehistoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

Figura 12

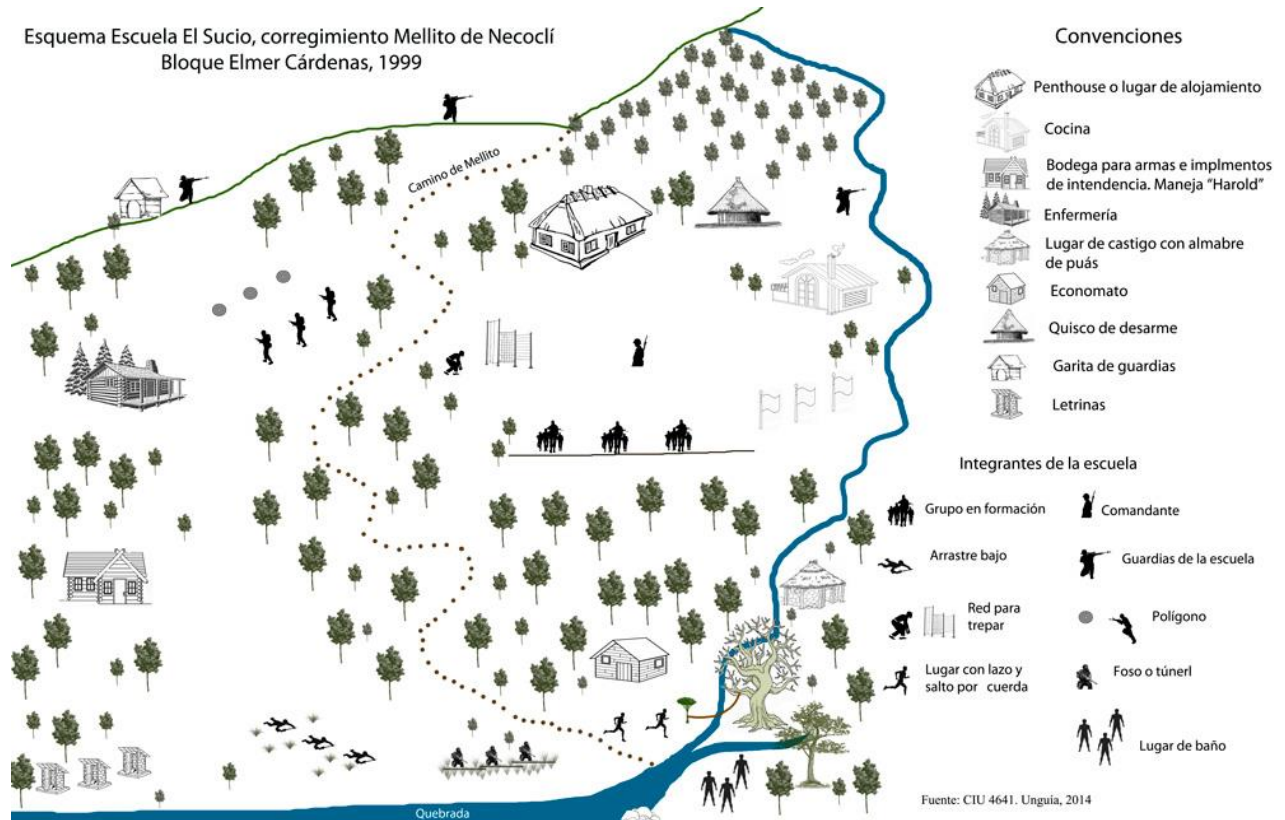
Escuela de entrenamiento La Barracuda. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.



Nota. https://micrositios.centrodehistoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

Figura 13

Escuela de entrenamiento El Sucio. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién.



Nota. https://micrositios.centrodehistoria.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

Figura 14

Escuela de entrenamiento. Elaborado por el CNMH. (s.f.). Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién



Nota. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/capitulo-3-accionar/

7. Capítulo III: Gobernar a través del miedo y la muerte

Los daños causados por los “actos violentos” de la guerra son “el resultado de acciones [y omisiones] criminales que vulneran los derechos de una persona o de una colectividad. Estas acciones causan sufrimientos a las víctimas y afectan todas las dimensiones que soportan su vida íntima, familiar, social, política, cultural y productiva” (CNMH, 2014, p. 10).

La experiencia del miedo no solo se ha manifestado y materializado a través de masacres, torturas, desplazamientos y otras formas de violencia, sino que también ha dejado heridas profundas en el tejido social que han fracturado los lazos comunitarios. Las comunidades del sur de Córdoba fueron sometidas a un gobierno del terror que administró y distribuyó estratégicamente la violencia con el fin de la dominación del territorio.

Por esta razón, esta última parte del texto se encargará de analizar la relación que existe entre el miedo como un determinante que estableció el control territorial en esta región por medio de la sistematización hecha de la Revista Noche y Niebla durante un periodo de diez años (1997 a 2007) en el departamento de Córdoba. Para complementar este propósito se presentará una serie de mapas y gráficos que ayudarán a comprender las formas en las que se vivió la violencia paramilitar y las repercusiones que ésta trajo consigo.

7.1. Patrones de violencia

De acuerdo con Gutiérrez Sanín & Wood (2019) los repertorios de violencia son el subconjunto de todas las formas posibles de violencia contra civiles que ejecuta regularmente una organización. En esta medida, los repertorios pueden ser amplios (muchas formas) o limitados (por ejemplo, únicamente homicidios) y pueden presentar una gran variabilidad entre las diferentes organizaciones armadas. Además, los repertorios cuentan con una segunda dimensión: el objetivo –el subconjunto de todos los objetivos posibles de civiles que son regularmente atacados por la organización– para cada forma de violencia en el repertorio. Pero, el objetivo implica una intención, ya que sugiere que la violencia ha sido ordenada (en algún nivel de la cadena de mando) y que es estratégica. En muchas ocasiones el término “como objetivo” ha sido utilizado en la

literatura como un resumen de un patrón observado en vez de una intención. Para muestra de ello se refieren de la siguiente manera: observamos que los civiles del grupo X “fueron el objetivo”, con el significado de que fueron asesinados y/o violados y/o forzadamente desplazados, pero sin pretender decir necesariamente que su victimización fue estratégica u ordenada. Para este caso, entenderemos el tener como objetivo en el primer sentido empíricamente observado (p. 25-26). En el texto *Cómo debemos entender el concepto de “patrón de violencia”*, lo explican esta cuestión en la siguiente tabla:

Figura 15

Definición de “patrón de violencia”.

Tabla 1. Definición de “patrón de violencia”

<i>Dimensión</i>	<i>Definición</i>	<i>Ejemplos (no exhaustivos)</i>
Repertorio	Las formas de violencia que utiliza regularmente la organización.	Homicidio, tortura, desplazamiento forzado, violación, aborto forzado, etc.
Objetivo	Para cada elemento del repertorio, los grupos sociales contra los cuales la organización ejecuta regularmente esa forma de violencia.	Un grupo étnico, miembros varones de un grupo étnico, prisioneros políticos, prisioneros de guerra, personas LBGTI, combatientes de organizaciones rivales, residentes de aldeas “enemigas” o barrios, etc.
Técnica	La manera en que la organización ejecuta esa forma de violencia contra un grupo social.	Técnicas de homicidio incluyendo la ejecución con arma de fuego, ejecución con machete, bombardeos, atentados suicidas, etc.
Frecuencia	El conteo (de eventos o víctimas) o la tasa de ataques, victimizaciones o perpetraciones por parte de la organización armada usando un elemento específico del repertorio, objetivo y técnica (o sus agregados especificados, p. ej., la frecuencia de la tortura con cualquier técnica). Si es un conteo, idealmente debe incluir algún estimado del grado de error (así sea muy amplio). Si es una tasa, se debe especificar claramente tanto el numerador como el denominador.	Tomemos por ejemplo un caso donde el elemento del repertorio es la tortura y el grupo social son los presos políticos (asumamos que el análisis no considera las diferencias en técnica). Si es posible estimar la frecuencia, el conteo sería la incidencia (el número de incidentes de tortura o de personas, junto con un estimado de la incertidumbre), prevalencia A o tasa de perpetración B, dependiendo del propósito del análisis.

A. El número de personas torturadas por lo menos una vez /el número de detenidos

B. El número de incidentes o personas torturadas/el número de miembros de la unidad relevante de la organización armada (todos los miembros o los miembros de la unidad responsable, dependiendo del propósito del análisis)

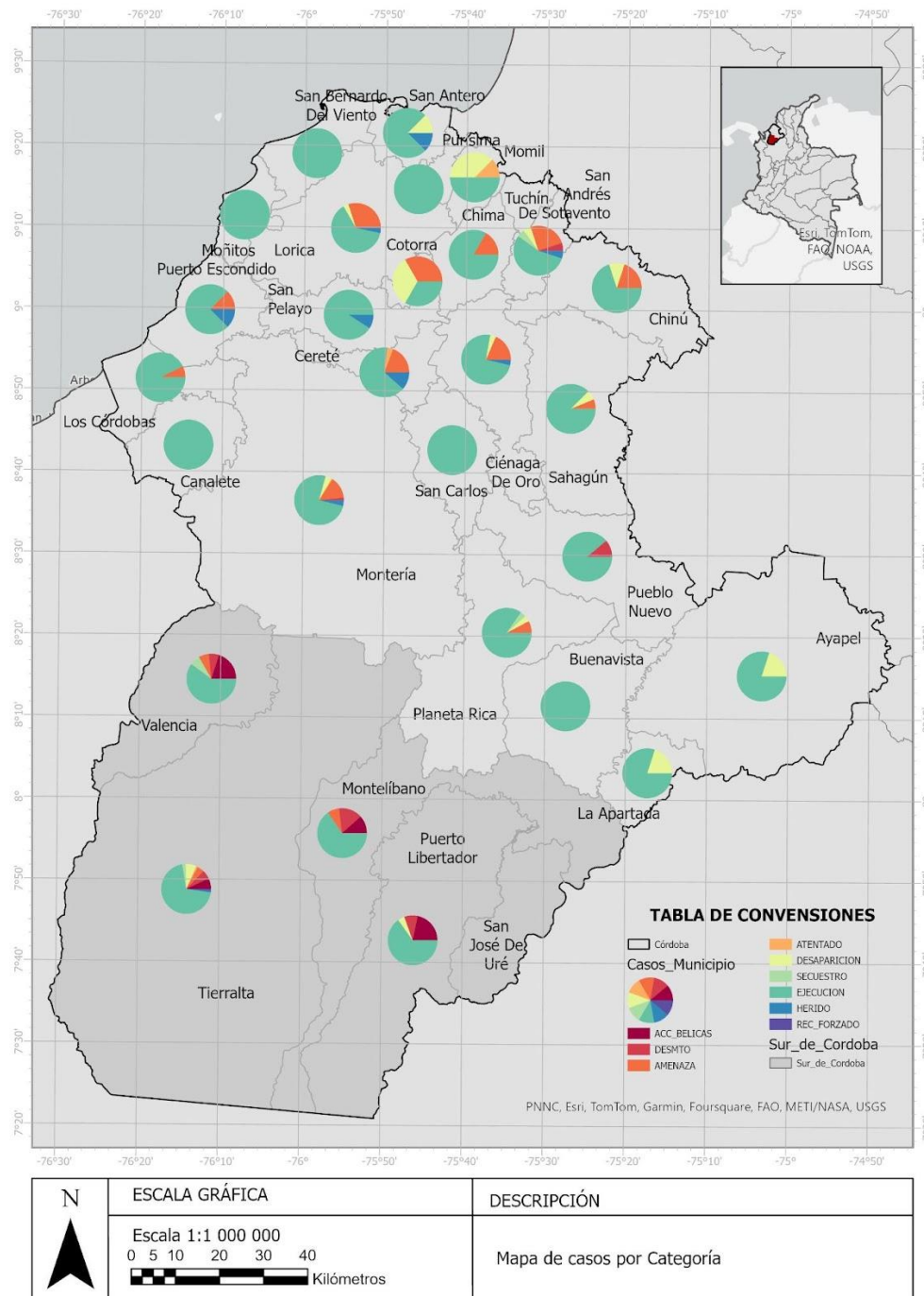
Fuente: elaboración propia.

Nota. Elaborado por Gutiérrez Sanín & Wood, 2019, p. 29.

De esta manera se vieron representados los patrones de violencia en Córdoba. Las cifras recolectadas revelan una alta concentración de hechos violentos que evidencia la magnitud del

conflicto en esta región. Hubo una cifra alarmante de 510 ejecuciones, 79 amenazas, 29 desapariciones, 20 heridos, 18 desplazamientos, 5 ataques a la comunidad, y 1 secuestro. Es necesario aclarar que en muchos de los casos registrados solían haber más de una víctima, por lo que, por ejemplo, serían 510 casos de ejecuciones, mas no 510 víctimas.

Figura 16
Repertorios de violencia



Respecto a las afectaciones se puede ver que, la ejecución fue el mecanismo más utilizado para atentar en contra de las comunidades, donde la sevicia y la torturan fueron los dispositivos principales para configurar el terror. En lo que respecta, así sucedió el 3 de noviembre de 1999 en Tierralta:

Miembros de un grupo armado asesinaron a una pareja de campesinos en zona rural del corregimiento Santafé de Ralito, entre el kilómetro 15 y el puente sobre el Caño Betancí, jurisdicción de este municipio. El grupo armado se movilizaba en varios vehículos e ingresó a la vivienda de las víctimas hacia la 1:30 a.m., los sacó de las habitaciones y las obligó a acostarse boca abajo en el piso; luego de una serie de preguntas procedieron a dispararles en la cabeza y el resto del cuerpo; al señor Domingo le cortaron las manos y ambas víctimas recibieron múltiples puñaladas en el cuerpo (Noche y Niebla, 1999, p. 91-92).

Otro caso similar fue el del 21 de julio del 2000 en el corregimiento Guadual Central perteneciente al municipio de Valencia:

Miembros de un grupo armado torturaron y asesinaron a un hombre, luego de sacarlo de su vivienda. El cadáver fue hallado el 21 de julio en cercanías a la finca La Loma, ubicada en el corregimiento Guadual Central (Valencia), en avanzado estado de descomposición, decapitado y con amputación de las extremidades superiores e inferiores. (Noche y Niebla, 2000, p. 76).

Además, un factor común para estos municipios fueron las acciones bélicas, es decir, enfrentamientos de combate entre las FARC y paramilitares, en los que también llegó a participar el Ejército. Así, esta fue una de las regiones con mayores cifras de desplazamiento en el departamento. Con respecto a este elemento, el 9 de abril de 2001 se presenció en Montelíbano un enfrentamiento que obligó a la comunidad a desplazarse:

Siete civiles muertos y cuatro heridos; como también diez paramilitares y un guerrillero muerto, y seis paramilitares más heridos, fue el resultado de combates entre guerrilleros del Bloque José María Córdova de las FARC-EP y paramilitares de las AUC, en los

corregimientos Tierradentro, Juan José y Puerto López, cuyos habitantes han empezado a desplazarse (Noche y Niebla, 2001, p. 39).

Al igual que en Valencia el 5 de agosto de 2002:

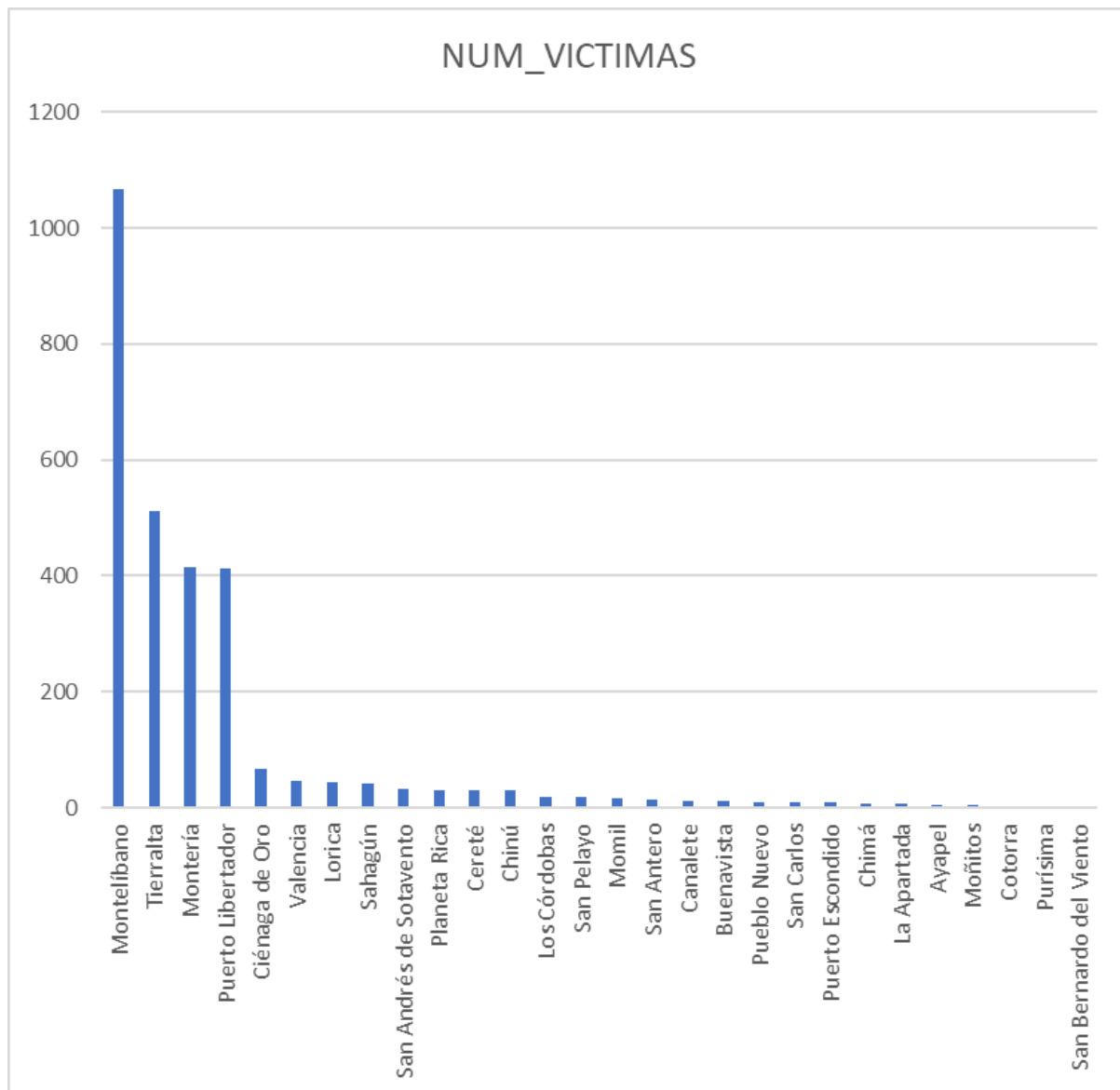
Doce civiles muertos y quince más heridos; como también seis insurgentes y ocho paramilitares muertos y dos guerrilleros privados de la libertad, fue el resultado de los combates que se iniciaron en el corregimiento Guadual Central desde las 5:45 de la madrugada, entre guerrilleros de los frentes 5, 18, 34 y 58 de las FARC-EP contra paramilitares de las ACCU y que se extendieron durante dos días, en una zona en donde existe una marcada presencia de grupos paramilitares. Como consecuencia de los combates, varias familias que habitan las veredas El Guásimo, La Llanura, La Banca, Pueblo Redondo, Guadual Medio, El Zaino y El Águila y también de los corregimientos Mieles, San Rafael y Guadual Central se desplazaron masivamente hacia otras cabeceras municipales eludiendo los combates entre los grupos armados que además dejaron serios daños materiales en varias viviendas del corregimiento Guadual Central (Noche y Niebla, 2002, p. 47).

Sobre las amenazas, Castaño & Ruíz (2019) dicen que, los paramilitares al “asustar a la gente” y dar lecciones, no lo hacen únicamente por medio de “técnicas” crueles, sino también a través de la circulación de historias y rumores sobre sus prácticas. Así, estos actores producen estados afectivos sociales que son útiles para sus ejercicios de dominación. De este modo, los panfletos amenazantes (algunos de ellos con rifles cruzados y una calavera como fondo), tienen la finalidad de alimentar estos rumores y repartir el miedo. Añaden que, la experiencia de la violencia se materializa en el cuerpo a través del miedo que se convierte en el organizador de las relaciones sociales (pp. 32-33).

Por otro lado, cabe destacar que San José de Uré fue el único municipio que no registró casos en los mapas analizados, esto se debe a que hasta el año 2007 hacía parte de Montelíbano. Entre los con mayor número de casos se encuentran: Montelíbano con un total de 1066 víctimas, seguido por Tierralta con 511, Montería con 415, Puerto Libertador con 412, Ciénaga de Oro con 67 y Valencia con 46. Como se logra observar en la siguiente figura, los municipios del sur de

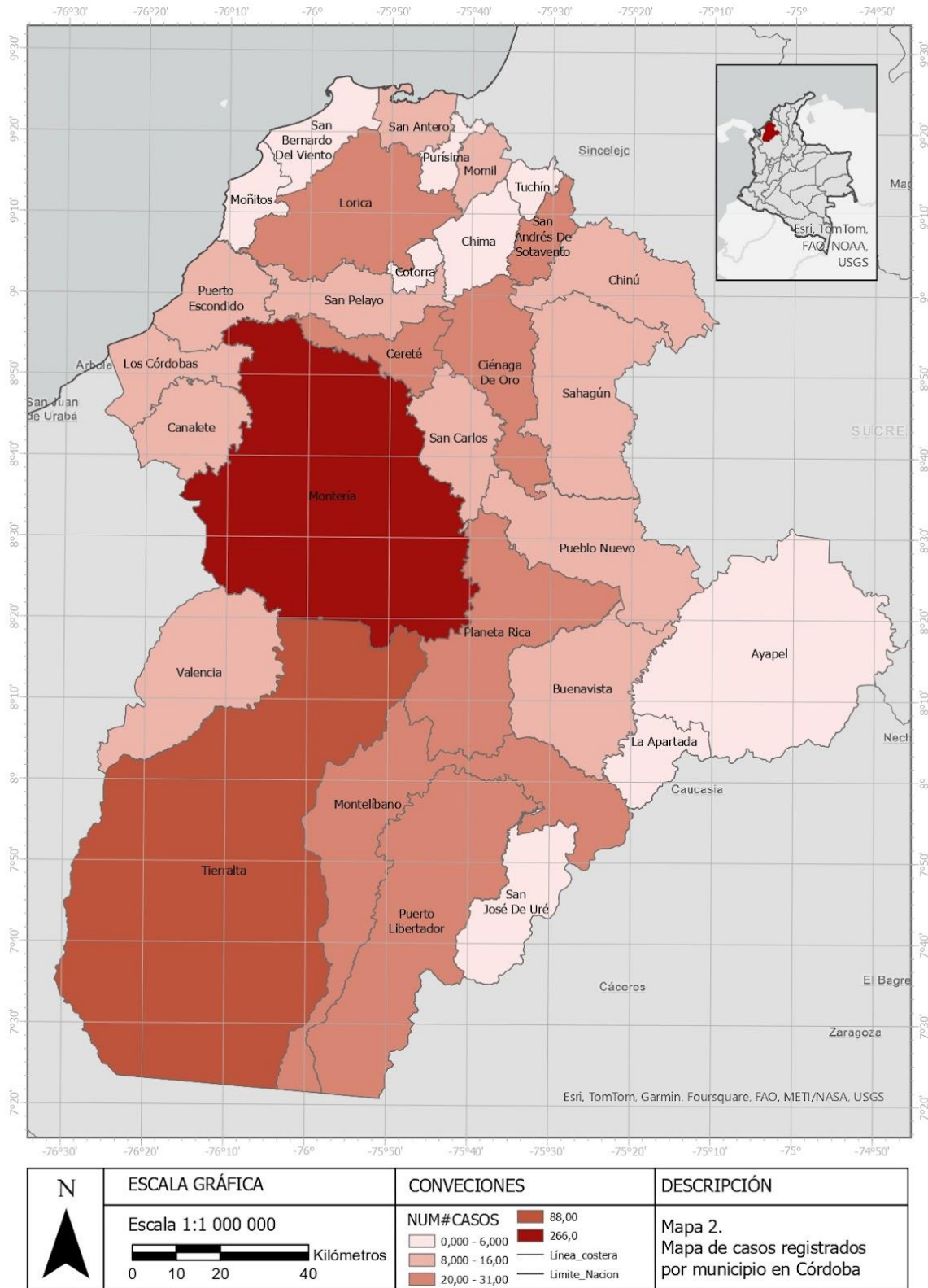
Córdoba, junto con Montería fueron unos de los más afectados por estos hechos en el departamento. Esto indica que la violencia paramilitar no se distribuyó uniformemente por todo el departamento, sino que se concentró en zonas específicas.

Figura 17
Número de víctimas



Sin embargo, el siguiente mapa permite ilustrar esta información desde una perspectiva diferente. A medida en que el color se va intensificando quiere decir que allí ocurrieron más casos. Así, se logra evidenciar que la capital, Montería, fue el epicentro de estos hechos atroces, seguida por Tierralta y, en general por todo el sur de Córdoba tuvo un patrón de violencia similar.

Figura 18
Casos registrados por municipio



7.1.1. Masacres

En la terminología de Gutiérrez Sanín & Wood (2019), una masacre es un subpatrón que consiste en una combinación de repertorio (homicidio) y frecuencia (igual o mayor a un umbral específico durante una unidad de tiempo determinada). Con frecuencia las masacres involucran también tácticas y objetivos específicos, ya que son eventos brutales que tienen grandes implicaciones humanas, sociales y políticas. En Colombia entre los años 1980 y 2007 se cometieron alrededor de 2017 masacres, es decir 72 por año (CNMH, 2013).

Los paramilitares utilizaron la lógica de la masacre como práctica central para su ingreso y expansión territorial. Emplearon este mecanismo para aterrorizar y castigar a las poblaciones objetivo, dispersar a grupos de bases rivales, evacuar, competir por territorios, y en algunas veces para pugnar por activos y rentas. No obstante, una vez establecidos, recurrieron a otro mecanismo de control: los asesinatos selectivos.

Este método, traumático y desestabilizador les permitió afianzar su dominio en gran parte del territorio nacional, pero especialmente en el norte del país, donde el latifundio era la forma de propiedad más común. Las masacres no solo servían para imponer el terror, sino que también eran una herramienta efectiva en la lucha contrainsurgente:

(...) uno de los jefes paramilitares explicó en alguna ocasión la razón de ser y la eficacia de las masacres. Dijo que las guerrillas entraban en una región y se infiltraban entre la gente con propaganda política adoctrinando a la comunidad y que por eso a las autodefensas les quedaba después muy difícil saber quien era guerrillero y quien no (Noche y Niebla, 1998, p. 10).

El 3 de abril de 1988 a las 10:30 de la noche, lo que empezó como un fandango —festejo y baile típico de la región— a causa del Domingo de Resurrección, se convirtió en el infortunio de la primera masacre registrada en la Costa Caribe. El hecho ocurrió en el corregimiento de Mejor Esquina, municipio de Buenavista, Córdoba, a manos de “Los Magníficos”, un grupo liderado por Fidel Castaño. Allí, murieron 27 personas, la mayoría trabajadores de haciendas locales y, donde se sospechaba que había 6 guerrilleros del Frente Popular. Aquel acontecimiento marcó tanto a la

comunidad que generó el desplazamiento de gran parte de esta población rural (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 3 de abril de 2013).

También, el 30 de agosto de 1988 se cometió la masacre de El Tomate, en el municipio de Canalete, Córdoba. Varios hombres armados detuvieron un bus de servicio público que iba de Montería a Arboletes y lo dirigieron hacia fincas cercanas. Una vez en la hacienda Donair asesinaron a 6 trabajadores; de allí partieron al corregimiento El Tomate, donde asesinaron a 15 campesinos, algunos de ellos considerados simpatizantes del EPL. Posteriormente incendiaron todo a su paso, incluyendo el bus y 22 casas; en una de ellas se encontraba un menor de dos años que murió calcinado (El Espectador, 30 de agosto de 2018).

Por otra parte, dentro de esta investigación basada en la sistematización de las ediciones de la Revista Noche y Niebla se logró registrar únicamente una masacre en el arco de tiempo estipulado de 1997 a 2007. Este suceso ocurrió en Tierralta el 9 de diciembre de 1998, específicamente en el corregimiento Crusito, y la noticia fue enunciada de la siguiente manera:

En una incursión de grupos paramilitares en zona rural del corregimiento de Crusito fueron ejecutados seis campesinos. Los paramilitares recorrieron las veredas El Loro, Las Iguanas, Plumilla, Kilómetro 14, La Florida y Las Delicias; lista en mano procedieron a eliminar a sus víctimas, pobladores de la zona, tanto con armas de fuego como con arma blanca. Tanto miembros del concejo municipal de Tierralta como campesinos de la región no solo han confirmado los hechos, sino que señalan que la masacre podría ser de mayores dimensiones. Asimismo, dos personas más fueron obligadas a marcharse con los paramilitares y su suerte es desconocida (Noche y Niebla, 1998, p. 86).

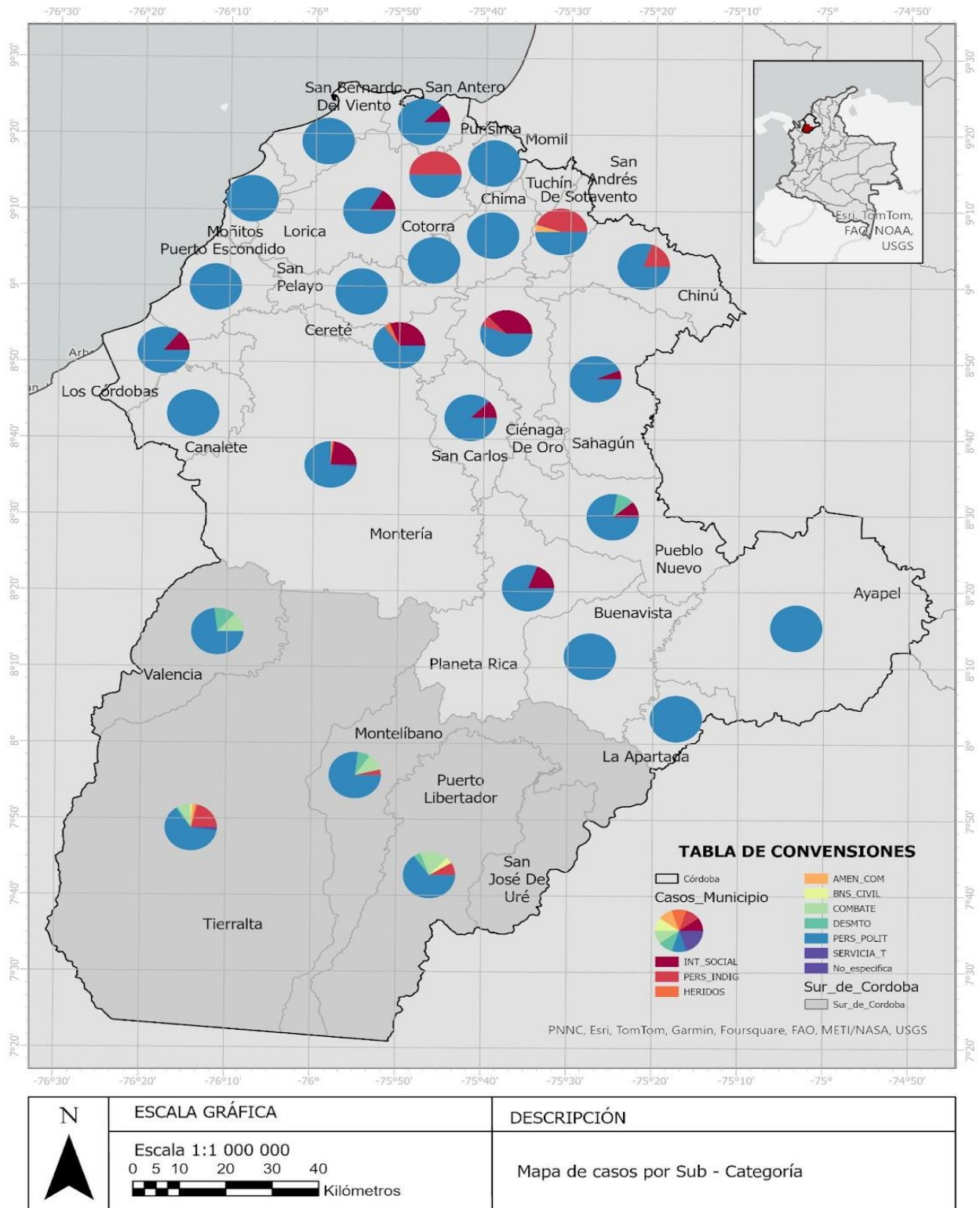
Sin embargo, esto se relaciona con lo que Gutiérrez Sanín & Wood (2019) en *Cómo debemos entender el concepto de "patrón de violencia política"*, indican que, el bajo registro de masacres refleja el dominio territorial que tuvieron las AUC y en general los paramilitares. Para comprender la violencia política no es suficiente con medir el número de muertes, sino que también es necesario considerar y estudiar los patrones de violencia, es decir, la frecuencia de las acciones, los objetivos y las técnicas. Esto permite entender que la violencia no es homogénea, ya que se utilizan diferentes métodos y estrategias para alcanzar un fin. Por esta razón, los paramilitares no recurren a la masacre constantemente en Córdoba, debido a que éstos optaron más bien por un tipo

de violencia selectiva dirigida hacia grupos o personas en las que veían amenazados sus intereses, utilizando herramientas como la intimidación y la amenaza, en las que el miedo generalizado cumplió el papel de regulador del orden social.

7.1.2. Dinámicas de persecución

En el siguiente mapa se logra observar cifras inquietantes cómo: 517 casos de persecución política, 94 casos de intolerancia social, 38 persecuciones a indígenas, 23 combates, 6 amenazas a la comunidad, 4 casos de sevicia y tortura, 2 de bienes civiles y 2 casos de heridos.

Figura 19
Subcategoría



La persecución política al representar el mayor número de casos indica un patrón de represión dirigido a hacia líderes sociales, líderes políticos, defensores de derechos humanos, opositores políticos, quienes para los paramilitares representaban una amenaza para los grupos de poder. Este es un tipo de violencia sistemática dirigida a individuos, grupos o comunidades por sus ideas o afiliaciones políticas. Esta es una estrategia clave para eliminar opositores que consta de diferentes expresiones que incluyen amenazas, hostigamiento, desapariciones, secuestros, torturas y asesinatos selectivos.

En general, para el departamento de Córdoba este fue el tipo de violencia más común. Por ejemplo, el 8 de agosto del 2000 en Montería ocurrió lo siguiente:

Un grupo denominado Organización Popular contra los corruptos, OPC, declaró objetivo militar a un candidato a la Alcaldía y a varios concejales. Según la fuente: “Se les señala a los políticos por supuestas deudas con la sociedad y se advierte que no deben volver a aspirar a ningún cargo público” (Noche y Niebla, 2000, p. 124).

También fue el caso del ocurrido en barrio La Floresta de Montería el día 8 de marzo del 2000, donde trataron de asesinar al concejal Óscar Ramírez:

Miembros de un grupo armado que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, atentaron contra el concejal Oscar Ramírez. El hecho se presentó hacia las 7:10 p.m., en la carrera 15 con calle 38 del barrio La Floresta, luego del sepelio del concejal Guillermo Córdoba Galaraga, asesinado el 7 de marzo del presente mes (Noche y Niebla, 2000, p. 147).

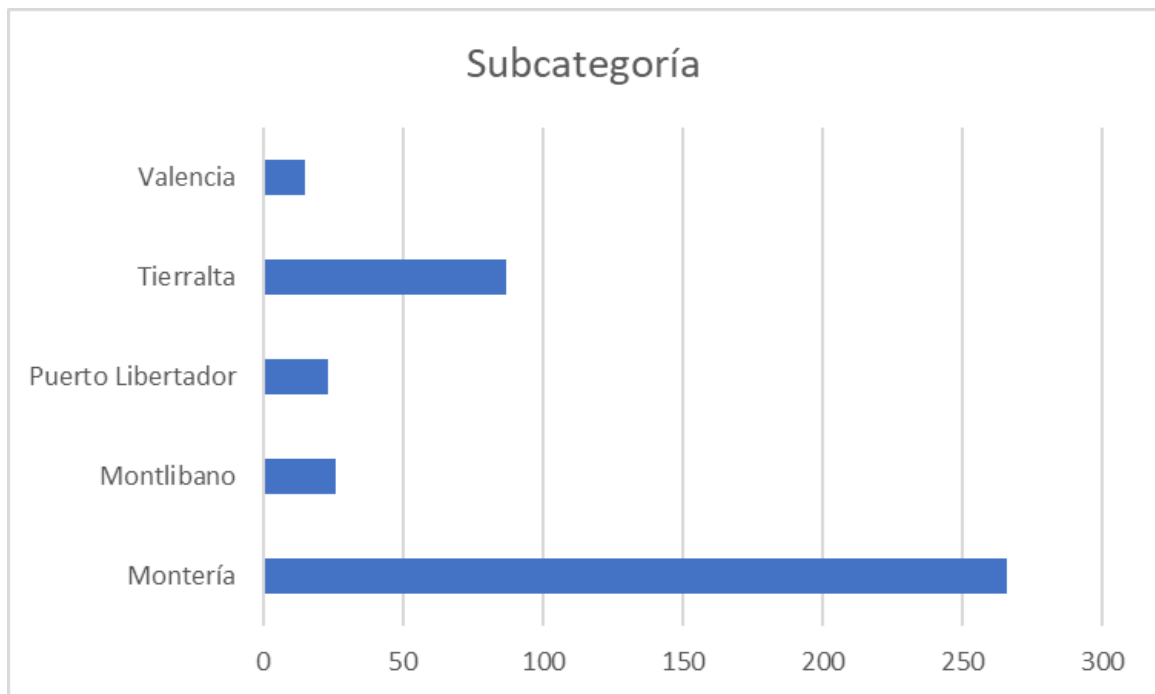
De igual forma, no solo existió un acechamiento hacia individuos, sino también a comunidades enteras, como ocurrió en barrios populares o asentamientos irregulares. El 12 de marzo del 2000 en Montería fue amenazada una comunidad:

Paramilitares amenazaron de muerte a las comunidades que habitan los barrios y predios de invasión, a través de un comunicado que fue distribuido en toda la ciudad. El comunicado estaba firmado por el “Comando Central Muerte a Invasores, MUIN”, y contenía la

siguiente amenaza: “La fuerza pública esta ardida y se está reforzando para entrar con todo y acabar hasta con el nido de la perra: por eso y para evitar mayores cuotas de sangre inocente, tenemos en Montería un grupo de comandos traídos de Medellín, Urabá y Valledupar, entrenados, armados y dispuestos a entrar en acción inmediatamente, no con la ingenuidad y el ruido de las fuerzas oficiales, sino con el sigilo del ladrón y la rapidez del rayo, para eliminar líderes, coordinadores, voceros (sean periodistas o no) y TODO EL PERSONAL que no haya desalojado las invasiones el próximo martes catorce - 14 - a partir de las cinco de la mañana”. “Desmentimos todo vínculo con los propietarios de los predios invadidos, con las autoridades y con los grupos tradicionales de autodefensas; somos un movimiento de clase media, dispuesta a dar la pelea por lo que queda del país, y a quienes no nos temblará la mano, pues y en contraste con las autoridades, no tenemos ni Procuraduría, ni Fiscalía, ni CTI, ni DDHH, ni Contraloría ni nadie que nos amarre en nuestro accionar que ya comenzó la limpieza social” (Noche y Niebla, 2000, p. 157).

Centrándonos en el sur de Córdoba, pero a la vez incluyendo a la capital del departamento con 266 acontecimientos. Se logra observar que el municipio del sur de Córdoba más azotado por la violencia fue Tierralta con 87 casos de violencia reportados, seguido por Montelíbano con 26 casos, Puerto Libertador con 23, y finalmente Valencia con 15.

Figura 20
Subcategoría, sur de Córdoba



7.1.3.1. Afectación y persecución a grupos étnicos

Los delitos de lesa humanidad cometidos contra la población indígena marcaron escenarios de violencia en las formas más despiadadas. Esta población fue víctima de desapariciones y desplazamientos forzados, torturas, asesinatos colectivos y secuestros. En el Nudo del Paramillo habitaba la población indígena Embera Katío. Uno de los casos más destacados y conocidos es el del homicidio del líder Kimy Pernía Domicó el día 2 de junio de 2001 en el municipio de Tierralta:

Paramilitares de las AUC que se movilizaban en dos motocicletas desaparecieron a las 6:00 p.m., a un líder indígena de la Comunidad Emberá Katío, en momentos en que se dirigía a la sede del Cabildo Mayor de los ríos Sinú y Verde. Según la denuncia, Kimy: “Fue raptado ... por tres hombres armados quienes lo abordaron y a la fuerza lo obligaron a subirse en una motocicleta de color blanco, de la cual se bajó; los hombres armados procedieron entonces a colocarle una pistola en la cabeza y esposándole lo subieron nuevamente en la moto en medio de dos de los agresores mientras que el otro los siguió en otra moto de las

mismas características. Según versiones, el señor Kimy gritaba me cogieron, en la salida de Tierralta hacia Montería. En cercanía de la estación de gasolina, Kimy se tiró de la motocicleta y de nuevo fue obligado a subirse para tomar definitivamente la vía que conduce hacia dicha ciudad...”.

Agrega la denuncia que: “Lo paradójico es que el día anterior a su detención ilegal ... se encontraba en la ciudad de Medellín junto con otros indígenas emberas de las organizaciones OREWA del Chocó, el Alto Sinú y la Organización Indígena de Antioquia, atendiendo una delegación diplomática del Canadá ... indígenas representantes de la Asamblea de las Primeras Naciones de Canadá y la ONG Derechos y Democracia. En dicha reunión se trató la situación de peligro en que se encuentran todos los pueblos indígenas de Colombia, la violación de los derechos humanos, las muertes y desapariciones de líderes indígenas ... y por supuesto, las amenazas que de parte de los paramilitares se cernían sobre el compañero”.

Complementa la denuncia afirmando que: “Empezando los años 90, Kimy, junto a un grupo de líderes jóvenes Embera Katío ... asumió la tarea de frenar el proyecto hidroeléctrico Urrá. Para ello organizó el Do Wamburá, una movilización de mil Emberas desde el Paramillo hasta Lorica en 1996. Kimy, estuvo presente en la ocupación de la embajada de Suecia en el mismo año, como forma de presión para que se cumplieran los acuerdos pactados en el Do Wamburá.

Este líder indígena fue uno de los principales promotores de la conformación del Cabildo Mayor del Alto Sinú. Lideró la gran marcha Embera, que salió del territorio indígena el 29 de noviembre de 1999 y que permaneció frente al Ministerio del Medio Ambiente, hasta el 26 de abril de 2000 para exigir la reubicación de 4 mil de sus miembros, desplazados de sus territorios por causa del proyecto Urrá I. Kimy se hizo presente en universidades y colegios, para hablar de la dignidad de la lucha indígena en el país.

Kimy es uno de los líderes tradicionales más valiosos y apreciados por el pueblo Embera Katío y por las demás comunidades Embera del Pacífico y de Colombia. Ha sido él, quien

ha logrado importantes movilizaciones de las comunidades indígenas del Alto Sinú, por defender los derechos de su pueblo Embera-Katío al territorio y a la cultura, derechos avasallados por la construcción de la represa de Urrá” (Noche y Niebla, 2001, p. 167-168).

En 1971 se realizaron los primeros estudios para formalizar el megaproyecto de la con la hidroeléctrica Urrá I, las empresas Interconexión Eléctrica S.A (ISA), y Damey Morre (empresa estadounidense se encargaría de la evaluación ambiental. No obstante, estas entidades no realizaron la consulta previa que por ley debe proceder en la construcción de territorios indígenas, pero el gobierno declaró que el área estaba situada era de utilidad pública por los supuestos beneficios que traería en términos de desarrollo. Una vez entregadas las licencias ambientales comenzó el llenado del embalse, lo que significó el detrimento de la comunidad Embera-Katío, de sus hogares, de su forma de vivir, pero sobre todo de su relación con el espacio, con el agua, el bosque, la selva y los animales (González, 2017).

En el año 2000 la hidroeléctrica entró en funcionamiento, lo cual cambió aspectos relevantes de la comunidad como: el manejo del territorio, la soberanía alimentaria, la relación del indígena con la tierra y obstaculizó el fortalecimiento de la cultura Embera. También provocó el desplazamiento de 5.900 personas que se encontraban en cuatro asentamientos nucleados (entre ellos Tucurá, Frasquillo y Buenos Aires) y 17 dispersos para llenar el embalse. Además, generó impactos ambientales como el estancamiento del Río Sinú y parte del Río San Jorge, quitándoles el sustento que obtenían de la pesca artesanal (González, 2017).

El apoyo de grupos paramilitares como brazo armado fue crucial para proteger los intereses de la hidroeléctrica, ya que fueron éstos quienes desalojaron a las poblaciones que se oponían o mostraban resistencia. Este caso fue tan emblemático porque, aunque el hecho ocurriera en Tierralta, tuvo grandes impactos y repercusiones a nivel regional reconfigurando las territorialidades.

La cantante Adriana Lucía en “*Lamento Sinuano*”, escrita por su padre, expresa lo sucedido en Urrá de esta manera:

*En el nudo de paramillo, allá en el alto de Tucural
El río Sinú nace y muy erguido muere en la bahía de Cispatá*

*Fertilizante bajan sus aguas de las montañas en la cabecera
Y los nativos cultivan sus tierras pa´ su sustento hasta que Dios quiera*

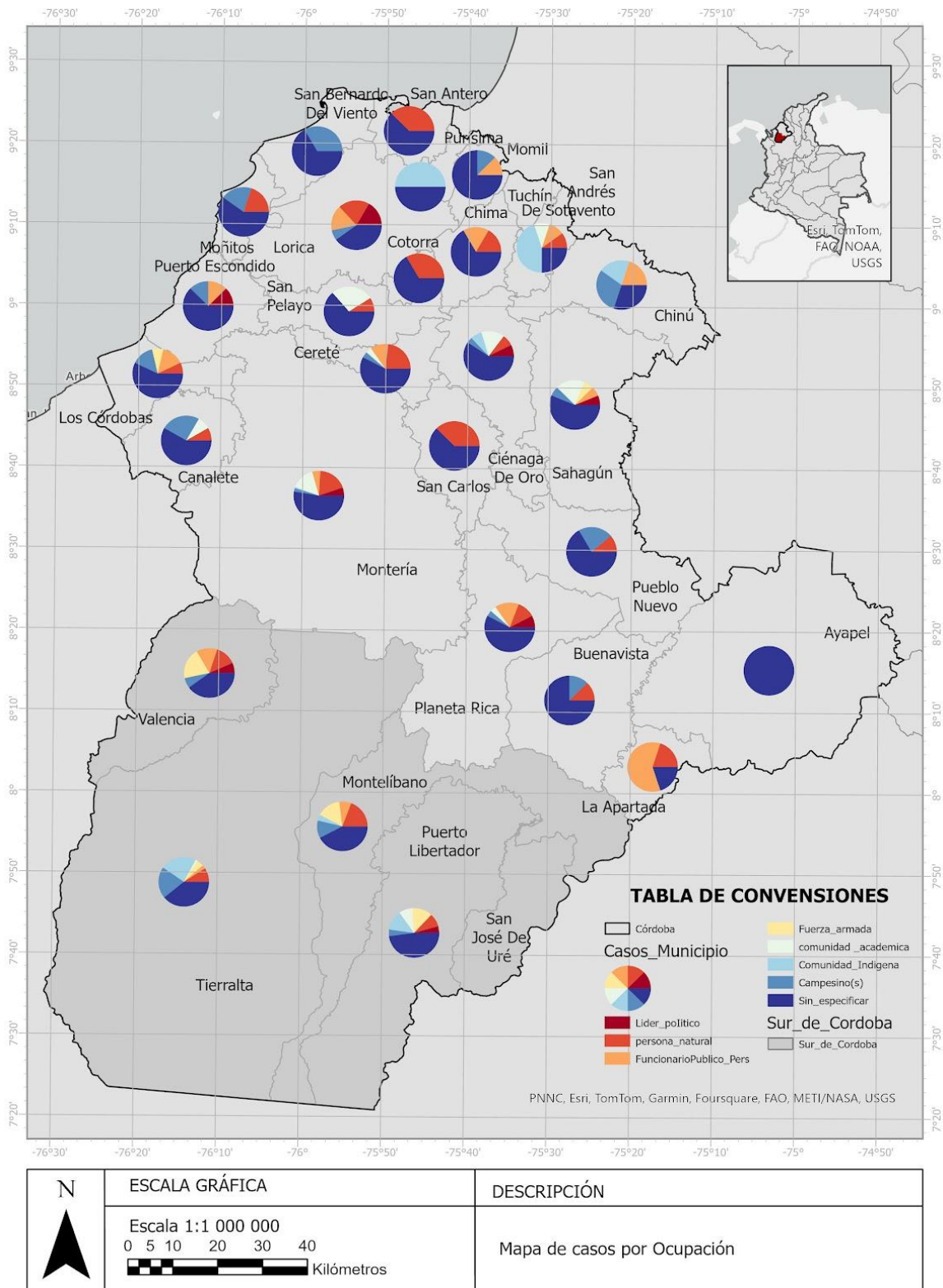
*Se oye el lamento de mucha gente porque su caudal le quieren quitar
Para perjuicio pa´ beneficio construyen la represa de Urrá*

*Llora el campesino y los pescadores lloran los manglares que hay en... tinajones
Y llora Lorica, también Lloras tú, y toda la zona del Bajo Sinú... (Adriana Lucía, 2008).*

7.1.3. Caracterización de los blancos u objetivos de los grupos armados

Principalmente, quienes solían ser objetivo paramilitar eran personas con algún vínculo político en la región; como ex alcaldes, alcaldes, candidatos a la alcaldía, concejales, ex concejales, líderes comunales, pero también campesinos, docentes y estudiantes de la Universidad de Córdoba e incluso, por medio de las limpiezas sociales se deshacían de personas que vivían en asentamientos informales y en barrios populares, algunos de ellos eran señalados por ser consumidores de sustancias psicoactivas. Estos datos indican que existía el objetivo de seleccionar a quienes asesinar, todo aquel que fuera un impedimento para la expansión territorial del proyecto paramilitar.

Figura 21
Casos por ocupación



Siguiendo los datos expresados en el mapa, las personas que fueron más perseguidas fueron civiles con 104 casos, seguidos por la comunidad académica con 58 casos, 50 campesinos, 46 funcionarios públicos e incluso 13 casos en los que se encontraban militares, paramilitares y guerrilleros. También se reportaron 350 casos que no especificaron la ocupación.

Esta cuestión se articula con una de las particularidades que tiene las guerras actuales es la eliminación de fronteras que diferencian entre combatientes y civiles. Anteriormente, en las guerras de principios del siglo XX, los enfrentamientos se daban entre milicias, es decir, entre combatientes de diferentes ejércitos, y la población civil estaba al margen de esa confrontación. Sin embargo, en el conflicto armado colombiano, en sus niveles de escalamiento y degradación, pretendió borrar la condición de población civil al convertirla en un objetivo militar para sacar ventaja sobre el enemigo. Así, la violencia generalizada cruza tanto las relaciones sociales como las relaciones interindividuales, influyendo tanto sobre el funcionamiento institucional como sobre los valores sociales. Facilita la instalación de redes de poder que dependen de los actores armados y se centra en la disputa de dominios territoriales (Noche y Niebla, 1997).

En una entrevista hecha en el corregimiento de Loma Verde, perteneciente a la ciudad de Montería, un habitante afirmaba que: *“los hombres tenían que salir del pueblo vestidos de mujer”*. Esta práctica apareció como una forma estratégica de sobrevivir ante el temor constante de ser asesinados, por esta razón los hombres se disfrazaron de mujer para intentar pasar desapercibidos ante los retenes y controles paramilitares.

La población campesina fue constantemente perseguida y atacada debido a ser los sujetos que históricamente habían sido dueños y trabajadores de la tierra y estaban más ligados a ella. Así que los paramilitares en su afán de apoderarse y acaparar la tierra decidieron actuar en contra del campesinado para beneficiar a terratenientes, al negocio del narcotráfico y a empresas agroindustriales.

Otro grupo bastante perseguido fue la comunidad académica. Varios estudiantes y docentes de la Universidad de Córdoba fueron asesinados, amenazados, intimidados y retenidos. El siguiente sobre persecución académica fue uno de los casos más graves ese arco de tiempo en la región:

Miembros de un grupo armado, quienes se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, asesinaron de seis impactos de bala en la cabeza, brazo derecho y espalda a una estudiante, de 23 años, de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba.

Sheila, se dirigía hacia las 7:45 p.m., a su casa, ubicada en el barrio Andalucía, cuando en el barrio P-5 fue interceptada y asesinada. La víctima había terminado sus estudios y actualmente estaba preparando la tesis de grado. El 19 de marzo del presente año fue asesinado Pedro Esteban Manotas Olascoaga, también estudiante de décimo semestre semestre de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba. Posteriormente, el 28 de marzo paramilitares de las ACCU detuvieron arbitrariamente a dos estudiantes de esta misma universidad, siendo liberados 18 días después. El 10 de abril fue asesinado uno de sus profesores, James Pérez Chimá. Y el 12 de mayo, el candidato a la rectoría del mismo centro educativo, Hugo Iguarán Cotes, fue víctima de un atentado que lo dejó herido (Noche y Niebla, 2000, p. 126).

El 22 de mayo, días después fue asesinada una estudiante de la misma universidad:

Paramilitares que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje ejecutaron de doce impactos de bala a las 9:45 p.m., en el corregimiento Berastegui a la estudiante de octavo semestre de Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba y dirigente estudiantil vinculada a la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios, ACEU. La víctima, la cual tenía cuatro meses de embarazo, había recibido amenazas de muerte junto con ocho estudiantes más el año pasado por parte de paramilitares de las AUC (Noche y Niebla, 2000, p. 134).

La finalidad que tenía eliminar a esta población fue la de silenciar las voces y el pensamiento crítico que generaba resistencia hacia el paramilitarismo. Al exterminar a docentes y estudiantes acababan con procesos de formación que apuntaban hacia la mejora de la sociedad, la organización comunitaria y la defensa de los derechos humanos. De esta manera, los paramilitares por medio de las armas impusieron su régimen ideológico que iba en contra de estos valores y de esta manera no tener ningún tipo de opositores.

7.1.4. Desplazamiento

El desplazamiento forzado no solo fue una práctica de guerra, sino también la manifestación de la dinámica nacional de la relación tierra-conflicto armado, al punto de llegar a considerarse como la manifestación de una contrarreforma agraria (García & Aramburo, 2011). Además, el desplazamiento es la reacción y consecuencia de los otros tipos de repertorios de violencia, ya que mediante el uso de amenazas, masacre y terror contra la población local, grupos paramilitares y guerrilleros se disputaban el control territorial en determinadas zonas. Así, la población quedaba atrapada en el fuego cruzado y violentamente expulsados de sus tierras (Oslander, 2006).

Con respecto, en Tierralta el 26 de septiembre del 2000 aconteció lo siguiente:

Paramilitares de las ACCU y guerrilleros de las FARC-EP los que según la fuente: “Mantienen una fuerte disputa militar por el control de la zona, con permanentes enfrentamientos armados”, originaron el desplazamiento forzado de 200 familias de la inspección de policía Saiza (Noche y Niebla, 2000, p. 227).

Otro caso fue el del 18 de mayo de 2001 en Puerto Libertador cuando:

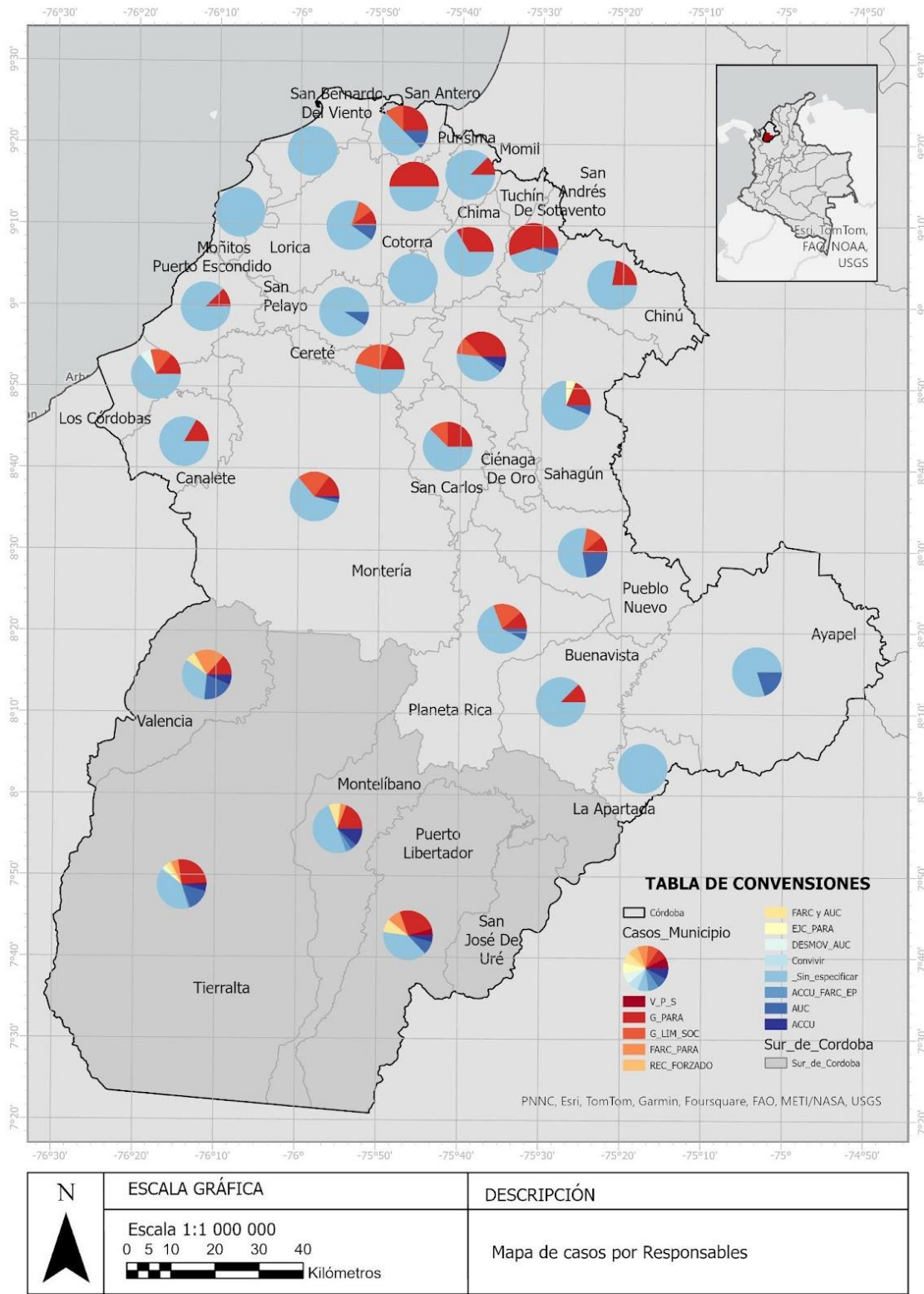
Dos mujeres, cada una con sus dos hijos se desplazaron forzosamente de la zona rural hacia Montería, luego de ser amenazadas de muerte por paramilitares de las AUC. Según los registros de la Unidad de Atención y Orientación de los Desplazados del municipio, “Más de 3.290 familias, compuestas por alrededor de 7.000 personas, han arribado a la capital cordobesa en calidad de desplazados por la violencia en los últimos meses”. (Noche y Niebla, 2001, p. 133).

El terror hace que las formas existentes de territorialización se rompan. Las amenazas y masacres llevan a la pérdida de control territorial de las poblaciones locales, quienes huyen de la violencia abandonando sus tierras, sus casas, sus ríos. Sin embargo, la desterritorialización ocurre cuando se impide la movilidad por los terrenos acostumbrados, cuando los habitantes son restringidos en sus pasos rutinarios (Oslander, 2006).

7.2. Responsables

Finalmente, los responsables de todos los hechos anteriormente nombrados se les atribuye la responsabilidad de los actos violentos de la siguiente forma: por un lado, sin especificar 399, grupos paramilitares (sin identificar un nombre en particular) 127, grupos de limpieza social 79, AUC 39, ACCU 15, FARC y AUC 8, FARC y paramilitares 10, ejército y paramilitares 3, ACCU y FARC: 2, Convivir 1 y, paramilitares “desmovilizados” 1.

Figura 22
Responsables



Sobre estos datos se puede interpretar que el paramilitarismo tuvo tanta influencia que logró consolidarse como una fuerza dominante en todos los municipios de Córdoba, debido a que fueron los principales responsables de los actos violentos; la suma de los casos entre la categoría de grupos paramilitares, ACCU, AUC, paramilitares “desmovilizados”, y también los hechos en los que compartía la responsabilidad con otras fuerzas armadas como las FARC. Adicionalmente, la categoría sin especificar fue la más alta, con 399 casos, lo que refleja la dificultad de medir la violencia en la guerra, puesto que no se pudo identificar a los responsables, esto pudo deberse a factores como: el miedo de las víctimas o testigos para denunciar o identificar a los actores por temor a recibir nuevas represalias. En consecuencia, la violencia social que trajeron consigo los paramilitares descompuso el tejido social que arrebató herramientas que tenían las comunidades para habitar el mundo.

8. Conclusiones

Las AUC continuaron la resolución violenta del conflicto de clases en el campo colombiano, que se intensificó tras el fracaso de la Ley de Reforma Agraria de 1965 y la contrarreforma impulsada por los gobiernos de Misael Pastrana y López Michelsen entre 1974 y 1978. Así, el surgimiento, la actuación, los logros políticos, militares y la eventual disolución de las AUC estuvieron marcados por un conjunto de conflictos que favorecieron el ascenso del régimen paramilitar sustentado en la violencia, la concentración de la tierra y la desigualdad en su acceso.

El paramilitarismo logró expandir su influencia donde consiguieron desactivar militarmente al EPL y las FARC en Córdoba. Encima, quedó claro que no solo tenían un fin contrainsurgente, sino también lucrativo, puesto que buscaron apropiarse de las zonas ganaderas en apoyo a los terratenientes. Allí perfeccionaron tácticas de guerra por medio de las diversas escuelas de entrenamiento basadas en la necropolítica para la mejora de tácticas y prácticas de muerte donde el miedo fue la herramienta principal para gestionar el orden social.

No obstante, el orden administrativo municipal es un punto de partida para el análisis de lo espacial, por lo que esta investigación pretendió ir más allá de este aspecto, ya que entendió el problema desde un espectro más amplio como lo son territorialidades que se configuran socioculturalmente y, a su vez, vinculadas por conflicto a una territorialidad bélica. Este es el caso de la persecución hacia grupos étnicos en Tierralta y del campesinado, quienes se convirtieron en objetivos centrales de estos grupos armados. De esta manera, las territoriales bélicas fueron moldeadas y consolidadas a partir de la presencia, despliegue y accionar de las estructuras paramilitares. En otras palabras, el conflicto armado modificó la configuración de las territorialidades y la manera cómo los pobladores habitaban el territorio, a través de una reconstrucción en su ser cultural, social y político y, no solo en su distribución espacial.

Además, la alta frecuencia y sistematicidad de las intervenciones violentas en los territorios, principalmente en el sur de Córdoba, consiguieron evidenciar que los repertorios de violencia fueron una práctica del miedo que se convirtió en un elemento constitutivo y característico de la gubernamentalidad y hegemonía de las organizaciones paramilitares, dirigida principalmente contra la población civil, y en particular contra el campesinado, impulsada por la élite regional.

Por último, la práctica social del miedo no puede ser algo que se dé por sentado, debe ser una discusión abierta que se apele constantemente, puesto que sus marcas han sido profundas, por lo que este tipo de trabajos investigativos buscan visibilizar la materialización del dolor como una parte de la historia nacional. Así, la idea de las territorialidades es una apertura a nuevas líneas de investigación, por lo que, esta monografía abre caminos para complementar y dar insumos al estudio de las territorialidades socioculturales y bélicas, y dejando un aporte en un caso concreto como lo es el sur de Córdoba.

Referencias

- Agamben, G. (2024). *Estado de excepción: Homo sacer, II, 1*. Adriana Hidalgo Editora.
- Agudelo López, A. (2017). Gubernamentalidad del miedo en México y Colombia. *Revista CES Derecho*, 8(1), 100-123.
- Ahmed, S., & Mansuy, C. O. (2014). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aparicio Luna, Danna. Carolina. (2022). *El vacío de poder que llevó a la configuración del Departamento de Córdoba: en busca de una identidad regional, 1948 – 1952* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (1997). Nuevas formas de terror. *Noche y Niebla*, 6, 5-6. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/1-13/revista6.pdf>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (1998). ¿Paz en medio de la Guerra? *Noche y Niebla*, 7 - 8, 10. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/1-13/revista7-8.pdf>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (1999). Cronología de la agresión. *Noche y Niebla*, 14, 91-92. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/14/Niebla14.pdf>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (2000). Cronología de la agresión. *Noche y Niebla*, 15, 157. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/15/Niebla15.pdf>
- Noche y Niebla. Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (2000). Cronología de la agresión. *Noche y Niebla*, 16, 134. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/16/Niebla16.pdf>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (2000). Cronología de la agresión. *Noche y Niebla*, 17, 124. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/17/Niebla17.pdf>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (2001). Cifras de la violencia política. *Noche y Niebla*, 20, 39. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/20/Niebla20.pdf>
- Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política. [Noche y Niebla]. (2002). ¿Contra quién es la guerra? Cien días críticos para los derechos humanos. *Noche y Niebla*, 25, 47. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/25/Niebla25.pdf>
- Castaño Zapata, D., & Ruiz Romero, G. (2019). “Con el Jesús en la boca”: miedo y vida cotidiana en sociedades en guerra. El caso de Tumaco (Nariño, Colombia). *Horizontes Antropológicos*, 25(54), 23-50.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una Verdad Secuestrada: Cuarenta Años de Estadísticas de Secuestro (1970–2010)*. Bogotá: Imprenta Nacional. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2013/una-sociedad-secuestrada/download/46_3fb8bbc2885d55d50287aa3f97f5657f
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la evaluación de los daños causados por la violencia*. Bogotá: CNMH, 201.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Me levanté contigo en la cabeza*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/me-levante-contigo-en-la-cabeza/recordar-para-dignificar.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). *Análisis cuantitativo sobre el paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*. Bogotá, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién. Tomo I*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *Validación del informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá Antioqueño, el sur de Córdoba, el Bajo Atrato y Darién*. CNMH. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/validacion_informe_uraba/
- Comisión de la Verdad. (2021). *Contribución a la verdad y reconocimiento de responsabilidades Pastor Alape*. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=SLhHklVSHXQ&t=3690s>
- Comisión de la Verdad. (2022). No matarás. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. *Hay futuro si hay verdad*. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2013) *El fandango de la muerte: 25 años de la masacre de La Mejor Esquina*. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. <https://www.justiciaypazcolombia.com/el-fandango-de-la-muerte-25-anos-de-la-masacre-de-la-mejor-esquina/>
- Cotte-Poveda, A., & Duarte-Rojas, A. M. (2014). Conflicto armado, despojo de tierras y actividad ganadera: Indagando entre el testimonio no oficial y las cifras estatales en el Departamento del Meta-Colombia. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollos*, 3(1), 32-57.
- Durkheim, E. (1985). *Las reglas del método sociológico* (Vol. 86). Ediciones Akal.
- Duque Daza, J. (2021). Gobernanza criminal. Cogobiernos entre políticos y paramilitares en Colombia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 66(241), 347-380.
- El Espectador. (2018). Horror y olvido en El Tomate: 30 años después de la masacre. En *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/horror-y-olvido-en-el-tomate-30-anos-despues-de-la-masacre-article/>

- Espinosa Moreno, F. & Tamayo Plazas, M. (2003). Memorable II: Enfoques novedosos sobre desafíos para la construcción de memoria en Colombia. *Centro de memoria, paz y reconciliación*. <http://centromemoria.gov.co/memorable-ii/>
- Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?. *Espiral (Guadalajara)*, 25(73), 9-43.
- Fals Borda, Orlando. (1998). *Historia Doble de la Costa: Tomo IV*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Fiscalía General de la Nación. (2011). *Informe Investigador de Campo –FPJ*. Bogotá. Fiscalía General de la Nación.
- Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad* (Vol. 229). Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977- 1978* (Primera, 2a reimpresión ed.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.
- Galeano, María Eumelia (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. La Carreta Editores.
- García de la Torre, C. I., & Aramburo Siegert, C. I. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales, Iner.
- García Pérez, P. (2016). La privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las autodefensas al paramilitarismo contrainsurgente y criminal. *Izquierdas*, (27), 230-255.
- Godoy Gutiérrez, R. D., Garnica Berrocal, R., & Salas de la Espriella, G. (2020). *El sur de Córdoba, territorio estratégico para el conflicto armado desde mediados del siglo xx hasta la actualidad*. Fondo editorial Universidad de Córdoba.
- González, M. J. R. (2017). La vida se quedó en el Río Sinú. El Estado, los Embera-Katío de Tierralta y la Represa Urrá I. *Democracias*, (5), 148-172.
- Grajales, Jacobo (2017). *Gobernar en medio de la violencia. Estado y paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Green, L. (1999). *Fear as a way of life: Mayan widows in rural Guatemala*. Columbia University Press.
- Gutiérrez-Sanín, F., & Wood, E.J. (2019). Cómo debemos entender el concepto de “patrón de violencia política”: repertorio, objetivo, frecuencia y técnica. *Revista Estudios Sociojurídicos*, 22(1), 13-65.
- Kalyvas, S. Arjona, A. (2005). *Paramilitarismo: una perspectiva teórica. El poder paramilitar*. Planeta.
- Kalyvas, S. N. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Vol. 299). Ediciones Akal.

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitan Swing.
- Locke, J. (2017). *Segundo Tratado Del Gobierno Civil (STGC)*. Madrid: Alianza Editorial. Traducción de Carlos Mellizo.
- López Llorente, A. L. (2008). *Lamento Sinuano*. [Streaming]. <https://open.spotify.com/intl-es/track/5PPrmv4HOUVyw373oHGx8?si=093b1ccc93e346f5>
- Madariaga Villegas, P. (2006). *Matan y matan y uno sigue ahí-control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales.
- Martínez, Glenda. (2004). *Mancuso: Su vida*. Bogotá, Colombia: Grupo Norma.
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*. Editorial Melusina, 2011. *Necropolítica*.
- Medina Gallego, C., Téllez Ardila, A. M. (1994). *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*. Rodríguez Quito Editores.
- Muñoz Rodríguez, J. M. (2021). *Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU): Una aproximación comparada a los procesos de entrelazamiento social que las ACCU desarrollaron en Montería y en el Alto Sinú*. [Trabajo de grado de maestría] Universidad de Andes.
- Negrete, Víctor. (1981). *Origen de las luchas agrarias en Córdoba*. Montería: Fundación del Caribe.
- Nieto, Patricia. (2013). *Relatos autobiográficos del conflicto armado en Colombia* [Doctoral dissertation]. Universidad Nacional de La Plata.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2009). *Dinámica de la Violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. Bogotá, Ochoa Impresores Ltda.
- Oslender, U. (2006). *Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de geografías de terror. Des-territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. Medellín, La Carreta.
- Robin, C. (2010). *El miedo. Historia de una idea política*. Fondo de Cultura Económica.
- Ronderos, Maria Teresa (2014). *Guerras recicladas*. Aguilar.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003* (Vol. 13). Temas de Hoy.
- Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá. (2014.). *Sentencia del 20 de noviembre de 2014*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2017/01/2014-11-20-Salvatore-Mancuso-Primera.pdf>
- Saravia, F. (2019). Espacio e intervención en trabajo social a partir de Lefebvre. *Cinta de moebio*, (66), 281-294.
- Serrano, A. (2010). *La Multinacional del Crimen. La Tenebrosa Oficina de Envigado*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala de Justicia y Paz. (2015). *Sentencia del 23 de abril de 2015 contra los postulados Jorge Eliecer Barranco Galván, Iván David Correa*,

- José Luis Hernández Salazar y Dosis Grimaldi Núñez Salazar (Proceso No. 110016000253-2006-82689).* Bogotá, Colombia. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/05/2015-04-23-Jorge-Eliecer-Barranco-y-otros.pdf>
- Taussig, M. (1992). *The nervous system* Routledge. New York. Routledge.
- Tonkonoff, S. (2017). *La violencia como objeto.* La pregunta por la violencia, 19-34.
- Vega Doria, Linda María (2015). *El paramilitarismo la delgada línea entre el terror y la adaptación-Caso Montería (Córdoba).* Pontificia Universidad Javeriana.
- Verdad Abierta. (2008). *Bloque Sinú y San Jorge.* <https://verdadabierta.com/bloque-sinu-y-san-jorge/>
- Verdad Abierta. (2008). *Bloque Élmer Cárdenas de Urabá.* <https://verdadabierta.com/bloque-elmer-cardenas-de-uraba/>
- Verdad Abierta. (2011). *El Bloque Bananero y sus 447 paramilitares.* <https://verdadabierta.com/el-bloque-bananero-y-sus-447-paramilitares/>
- Verdad Abierta. (2012). *Mancuso asegura que militares ayudaron a la expansión de las AUC*”. <https://verdadabierta.com/los-militares-y-mancuso/>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* Madrid: Fondo.
- Zamosc, León (1978). *Los usuarios campesinos y la lucha por la tierra en los años 70.* Bogotá: CINEP.
- Zelik, R. (2009). ¿Gouvernementalité del terror?: Sobre la relación entre hegemonía y violencia dominante. *Ciencia Política*, 4(7), 50-6